

# Incorporación de la acción climática en la inversión pública

Avances y retos de los sistemas nacionales de inversión pública (SNIP) en América Latina y el Caribe

Zoila Llempén  
Pamela Frenk  
Andrea Guardia

Banco Interamericano de Desarrollo  
Sector de Instituciones para el Desarrollo  
División de Gestión Fiscal

Enero 2025

# Incorporación de la acción climática en la inversión pública

Avances y retos de los sistemas nacionales de inversión pública (SNIP) en América Latina y el Caribe

Zoila Llempén  
Pamela Frenk  
Andrea Guardia

Banco Interamericano de Desarrollo  
Sector de Instituciones para el Desarrollo  
División de Gestión Fiscal

Enero 2025



**Catalogación en la fuente proporcionada por la  
Biblioteca Felipe Herrera del  
Banco Interamericano de Desarrollo**

Llempén, Zoila.

Incorporación de la acción climática en la inversión pública: avances y retos de los sistemas nacionales de inversión pública (SNIP) en América Latina y el Caribe / Zoila Llempén, Pamela Frenk, Andrea Guardia. p. cm. — (Nota técnica del BID ; 3037)

Incluye referencias bibliográficas.

1. Climatic changes-Economic aspects-Latin America. 2. Climatic changes-Economic aspects-Caribbean Area. 3. Carbon dioxide mitigation-Economic aspects-Latin America. 4. Carbon dioxide mitigation-Economic aspects-Caribbean Area. 5. Infrastructure (Economics)-Environmental aspects-Latin America. 6. Infrastructure (Economics)-Environmental aspects-Caribbean Area. 7. Public investments-Environmental aspects-Latin America. 8. Public investments-Environmental aspects-Caribbean Area.

I. Frenk, Pamela. II. Guardia, Andrea. III. Banco Interamericano de Desarrollo. División de Gestión Fiscal. IV. Título. V. Serie.

IDB-TN-3037

Códigos JEL: H54, O43, O54, Q54.

Palabras clave: inversión pública, infraestructura resiliente, cambio climático, ciclo de inversión, América Latina y el Caribe

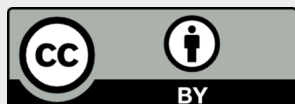
<http://www.iadb.org>

Copyright © 2025 Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons CC BY 3.0 IGO (<https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo/legalcode>). Se deberá cumplir los términos y condiciones señalados en el enlace URL y otorgar el respectivo reconocimiento al BID.

En alcance a la sección 8 de la licencia indicada, cualquier mediación relacionada con disputas que surjan bajo esta licencia será llevada a cabo de conformidad con el Reglamento de Mediación de la OMPI. Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID no están autorizados por esta licencia y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Nótese que el enlace URL incluye términos y condiciones que forman parte integral de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta obra son exclusivamente de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del BID, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.



# Incorporación de la acción climática en la inversión pública

Avances y retos de los sistemas nacionales de inversión pública (SNIP) en América Latina y el Caribe

Zoila Llempén  
Pamela Frenk  
Andrea Guardia





# **Incorporación de la acción climática en la inversión pública**

Avances y retos de los sistemas nacionales de inversión pública (SNIP) en América Latina y el Caribe

Zoila Llempén, Pamela Frenk  
y Andrea Guardia



# RESUMEN EJECUTIVO

Los estados del mundo han sido llamados a impulsar una agenda climática que desarrolle economías bajas en carbono y fortalezca la resiliencia ante los daños generados por eventos climáticos. La infraestructura pública es una herramienta clave para este objetivo, por lo que los países enfrentan el desafío de integrar consideraciones climáticas en sus sistemas de inversión pública. Este documento presenta un diagnóstico de los avances en América Latina y el Caribe (ALC) en esta materia, con el fin de identificar oportunidades de mejora a nivel regional.

El estudio revela que, aunque los países han avanzado en alinear la planificación de las inversiones con los compromisos climáticos nacionales, todavía deben desarrollar lineamientos que faciliten esta integración. Los mayores progresos se presentan en la etapa de evaluación ex ante, donde la mayoría de los sistemas nacionales de inversión pública (SNIP) están integrando la adaptación al cambio climático a través de metodologías de gestión de riesgos de desastres. Si bien la mayoría de los países considera la dimensión climática cuando se priorizan las inversiones, aún no disponen de directrices que formalicen la inclusión de indicadores climáticos en la selección de proyectos.

En cuanto a la gobernanza, los países suelen contar con instituciones líderes en la coordinación climática, pero en muchos casos el SNIP participa de forma limitada en dicha coordinación. Además, en áreas del SNIP con un menor grado de desarrollo, como es el caso de la evaluación ex post, la integración de criterios climáticos resulta especialmente desafiante. Finalmente, la débil capacidad institucional sigue siendo la principal barrera para incorporar estos criterios, lo que subraya la necesidad de fortalecerla para gestionar de manera efectiva los aspectos climáticos en la inversión pública.

# RECONOCIMIENTOS

La elaboración de este diagnóstico fue posible gracias a la colaboración de Red de Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe (Red SNIP). A través de su colaboración, 15 Direcciones de Inversión Pública de países como Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, la República Dominicana y Uruguay participaron en la encuesta de diagnóstico que ha sido la base de este estudio. Expresamos nuestra gratitud a los directores de inversión pública de estos países por su disposición y valiosos aportes, los cuales han enriquecido considerablemente nuestra investigación.

Asimismo, extendemos nuestro agradecimiento a José Andrés Reyes Figueroa, Martín Francos y Jaqueline Molina de la Red SNIP, así como a Sylke von Thadden-Kostopoulos y Nicoletta Feruglio del Fondo Monetario Internacional (FMI), Dante Arenas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y Huáscar Eguino y Raúl Delgado del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por sus comentarios y valiosos aportes que han contribuido a la mejora de este estudio. La redacción de este trabajo estuvo a cargo de Zoila Llampén, Pamela Frenk y Andrea Guardia.

# CONTENIDO

<b>1</b>	INTRODUCCIÓN	<b>9</b>
<b>2</b>	INTEGRACIÓN TRANSVERSAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	<b>12</b>
<b>3</b>	METODOLOGÍA	<b>17</b>
<b>4</b>	RESULTADOS	<b>22</b>
<b>5</b>	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	<b>47</b>
	BIBLIOGRAFÍA	<b>50</b>
	ANEXO: DIMENSIONES Y TEMÁTICAS ABORDADAS EN INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO	<b>53</b>

# ABREVIATURAS

**ACV** Análisis de Ciclo de Vida

**ALC** América Latina y el Caribe

**BID** Banco Interamericano de Desarrollo

**CC** Cambio climático

**CPIMA** Evaluación de la Gestión de Inversiones Públicas Climáticas  
[*Climate-Public Investment Management Assesment*]

**CRPFM** Gestión Financiera Pública Sensible al Clima  
[*Climate Responsive Public Financial Management*]

**FMI** Fondo Monetario Internacional

**GEI** Gases de efecto invernadero

**IPCC** Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático [*Intergovernmental Panel on Climate Change*]

**LTS** Estrategias de largo plazo [*Long term strategies*]

**OCDE** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

**NDC** Contribución Determinada a nivel Nacional  
[*Nationally Determined Contribution*]

**PEFA** Marco de Evaluación de la Gestión de las Finanzas Públicas  
[*Public Expenditure and Financial Accountability*]

**PFM** Gestión Financiera Pública [*Public Financial Management*]

**PSC** Precio Social del Carbono

**SNIP** Sistema Nacional de Inversión Pública

# LISTADO DE TABLAS, GRÁFICOS Y FIGURAS

## FIGURAS

### **Figura 1.**

Dimensiones y temáticas de diagnóstico

**20**

### **Figura 2.**

Etapas del proceso de diagnóstico

**21**

---

## CUADRO

### **Cuadro 1.**

Países participantes de la Encuesta de Cambio Climático en Sistemas de Inversión Pública

**18**

---

## GRÁFICOS

### **Gráfico 1.**

Consistencia de estrategias nacionales y sectoriales con NDC

**24**

### **Gráfico 2.**

Disponibilidad de planes de inversión pública plurianuales y su consistencia con objetivos climáticos

**25**

### **Gráfico 3.**

Disponibilidad de lineamientos o guías para planificación de proyectos con consideraciones de CC

**28**

### **Gráfico 4.**

Disponibilidad de institución que lidere la coordinación de la incorporación de la dimensión climática en la programación de inversiones públicas

**30**

**Gráfico 5.**

Disponibilidad y tipo de institución que lidera la incorporación de los criterios de cambio climático en el SNIP **31**

**Gráfico 6.**

Rol del órgano rector del SNIP en la coordinación entre entidades **32**

**Gráfico 7.**

Incorporación de la dimensión climática en la evaluación ex ante de proyectos **34**

**Gráfico 8.**

Consideración de dimensión climática en la priorización general de proyectos y disponibilidad de lineamientos o guías para ello **36**

**Gráfico 9.**

Utilización de clasificación o marcador de gasto climático **37**

**Gráfico 10.**

Utilización de presupuestos de carbono **38**

**Gráfico 11.**

Disponibilidad de estrategias de financiamiento climático **40**

**Gráfico 12.**

Disponibilidad de lineamientos o guías para la evaluación ex post de proyectos y consideración de la dimensión climática **41**

**Gráfico 13.**

Instrumentos de gestión de riesgos de desastres: estrategia o plan de gestión de riesgos de desastres **43**

**Gráfico 14.**

Cambio climático en los análisis de riesgo fiscal **44**

**Gráfico 15.**

Barreras identificadas para la incorporación de criterios de CC (% menciones) **46**

# INTRODUCCIÓN



1

La creciente severidad de los eventos climáticos extremos y la robusta evidencia que los asocia con las actividades humanas han motivado a los países a intensificar sus compromisos ambientales. Iniciativas como el Acuerdo de París de 2015<sup>1</sup> y el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 13<sup>2</sup> formalizaron estos compromisos a nivel global en la pasada década. Hoy, siguen siendo una referencia para abordar el cambio climático y sus impactos sobre las personas, las comunidades y los ecosistemas.

Los sistemas nacionales de inversión pública (SNIP) han cobrado especial importancia en este contexto, pues ofrecen una instancia de política multisectorial y multinivel que moviliza grandes cantidades de recursos cada año. En 2022, la inversión pública de los países de América Latina y el Caribe contempló el financiamiento de activos duraderos (infraestructura sectorial), de activos intangibles (investigación y desarrollo) y también de los recursos necesarios para implementar políticas de largo plazo, como la promoción de desarrollo sostenible e inversión en infraestructura verde (OCDE, 2023). Los SNIP tienen así el potencial de apoyar tanto la inversión pública baja en carbono (mitigación) como la resiliencia (adaptación), lo cual es esencial para contribuir a un desarrollo sostenible que equilibre el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y el bienestar social.

El abordaje climático desde los SNIP emerge como una estrategia de acción eficiente y eficaz que actualiza los sistemas y procesos existentes de planificación, priorización, asignación presupuestaria, diseño, evaluación y ejecución de proyectos para incidir en la agenda climática. En esa línea, organismos multilaterales han desarrollado herramientas de diagnóstico que

- 
- 1 Adoptado por 195 países en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Naciones Unidas, 2015b).
  - 2 El Objetivo N.º13 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-13) llama a una acción urgente para abordar el cambio climático y sus impactos (Naciones Unidas, 2015a).

permiten evaluar cómo se está abordando el desafío climático desde la inversión pública.<sup>3</sup>

Para complementar este análisis a nivel país, el presente informe realiza un diagnóstico sobre la incorporación de criterios de cambio climático en los SNIP de ALC. La finalidad es aportar una evaluación regional que ayude a los países a identificar oportunidades de mejora y a encontrar experiencias regionales valiosas. Este diagnóstico complementa el marco de intervención propuesto por Eguino (2024) para integrar la acción climática dentro de los diversos procesos que rigen la gestión de la inversión pública.<sup>4</sup>

Para ello, se apoya en un instrumento de evaluación específicamente desarrollado para este fin: la **Encuesta de Cambio Climático en Sistemas de Inversión Pública** (en adelante, Encuesta CC-SNIP). Esta recoge las experiencias de los países en la integración del clima en la inversión pública en las distintas etapas del ciclo de inversión. El instrumento se basa de manera significativa en la Evaluación de la Gestión de Inversiones Públicas Climáticas (CPIMA) y sus pilares centrales de evaluación, pero su énfasis está en capturar las percepciones, experiencias y comprensión que cada país posee sobre los criterios, conceptos e instrumentos que utilizan actualmente en el marco de la integración del cambio climático en los SNIP. Es decir, no ofrece una evaluación externa objetiva respecto a los procesos de cada país. Los resultados de esta encuesta, al ser una autoevaluación de los países, pueden diferir de la evaluación C-PIMA, cuyo análisis se basa en una evaluación independiente realizada con asistencia técnica del FMI.

---

**3** En 2020, al evaluar el compromiso de los gobiernos para alcanzar los objetivos de cambio climático, el Marco de Evaluación de la Gestión de las Finanzas Públicas (PEFA, por sus siglas en inglés) introdujo un marco de Gestión Financiera Pública Sensible al Clima (CRPFM, por sus siglas en inglés). Este marco consta de 14 indicadores suplementarios basados en los marcos anteriores de PEFA para recopilar datos sobre la capacidad del sistema de gestión financiera pública de un país (PEFA, 2020).

En 2021, el Banco Mundial publicó la Evaluación Institucional para el Cambio Climático (CCIA, por sus siglas en inglés), herramienta que ayuda a los países a identificar las fortalezas y debilidades de sus marcos institucionales en el abordaje del cambio climático (Banco Mundial, 2021). Finalmente, la Evaluación de la Gestión de Inversiones Públicas Climáticas (CPIMA, por sus siglas en inglés) es la única aplicada a Inversión Pública y fue desarrollada en 2021 por el Fondo Monetario Internacional (FMI). La CPIMA propone cinco pilares centrales para la gestión de inversiones públicas sensibles al clima: planificación, coordinación entre entidades gubernamentales, evaluación y selección de proyectos, presupuestación y gestión de portafolio, y gestión de riesgos. Esta incluye una evaluación independiente, realizada con asistencia técnica del FMI, por lo que podría arrojar resultados diferentes a los obtenidos en una encuesta de autoevaluación.

**4** Este marco resalta la necesidad de adoptar estrategias nacionales de adaptación y descarbonización, establecer estrategias de financiamiento climático, integrar la gestión de riesgos frente a eventos climáticos, emplear el precio social del carbono en evaluaciones de costo-beneficio, aplicar taxonomías de inversiones verdes y adoptar procesos de priorización de inversiones resilientes y bajas en carbono.

La aplicación de la Encuesta CC-SNIP permite concluir que ALC ha logrado avances importantes en algunas áreas del ciclo de inversión pública, mientras que otras se encuentran más incipientes. La mayoría de los países cuenta con estrategias de cambio climático consistentes con sus objetivos climáticos, su Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés), y sus Estrategias de Largo Plazo (LTS, por sus siglas en inglés), pero estas no siempre se traducen en planes de inversión que hagan tangible la preocupación climática. La planificación, priorización y seguimiento de proyectos tiende a incorporar el cambio climático (CC) de manera conceptual y/o como criterios generales, pero estas etapas no siempre están acompañadas de lineamientos que formalicen y homogenicen los mecanismos de integración del CC en los SNIP. Esto provoca que, hasta cierto punto, la agenda climática avance paralelamente a los SNIP o lo haga de forma desarticulada, impidiendo una integración virtuosa.

La evaluación ex ante de proyectos es una de las áreas donde mejor se ha resuelto esta integración. La mayoría de los países ha incorporado medidas de adaptación al cambio climático mediante metodologías de gestión de riesgos de desastres, mientras que un grupo más reducido ha integrado acciones de mitigación, incorporando el precio social del carbono en la evaluación ex ante de proyectos. Esto es un gran valor, ya que uno de los desafíos transversales que este diagnóstico ha encontrado es precisamente la falta de orientaciones metodológicas sobre cómo integrar el CC en las distintas etapas del desarrollo de proyectos.

Este informe se organiza de la siguiente manera. Primero, expone un marco conceptual general sobre el cambio climático y el rol que juegan los sistemas de inversión pública en las acciones de mitigación y adaptación al clima. Segundo, presenta un resumen metodológico que describe el instrumento de evaluación elaborado, basado en la evaluación de la gestión de inversiones públicas climáticas (CPIMA), y las diversas etapas en el levantamiento de información de los países. A continuación, el documento detalla los hallazgos más importantes y reflexiona sobre sus implicaciones. Por último, propone conclusiones y recomendaciones que permitan a los países de ALC fortalecer la vinculación entre sus SNIP y la acción climática.

# 2

## INTEGRACIÓN TRANSVERSAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

El informe global más reciente sobre cambio climático<sup>5</sup> señala que este no solo ha deteriorado los ecosistemas de los que dependen nuestras vidas (tanto en estructura como en función), sino que también ha afectado a la seguridad alimentaria, a la salud de las personas, medios de vida e infraestructura, contribuyendo a crisis humanitarias que afectan principalmente a las comunidades más vulnerables (IPCC, 2022).<sup>6</sup> Si el CC no se atiende de forma decisiva y coordinada, las condiciones climáticas seguirán empeorando dramáticamente hasta desencadenar un estado posiblemente irreversible.<sup>7</sup>

Así, los estados del mundo han sido llamados a impulsar un desarrollo resiliente al clima que se enfoque tanto en proteger y mantener la función de los ecosistemas a nivel planetario, como en proponer nuevas formas de integrar los sistemas humanos y medioambientales (IPCC, 2022). Para ello, se requerirá que los gobiernos lideren a nivel global la planificación y la implementación de acciones climáticas con un enfoque sistemático integral (PEFA, 2020). Es decir, deben incorporar las consideraciones climáticas en todas las etapas de la formulación de políticas, incluyendo la planificación, el diseño, la implementación y la evaluación. La integración transversal del cambio climático en la gestión pública (o *mainstreaming* del cambio climático) requiere que los aspectos climáticos se consideren en la toma de decisiones existentes y en múltiples puntos de entrada o niveles (Watkiss y Cimato, 2016).

En este contexto, los **sistemas de finanzas e inversión pública** han sido reconocidos en los últimos años como instancias de política pública clave para la acción climática desde los cuales se puede incidir a nivel nacional, sectorial o de proyectos, dependiendo de dónde se pueda adoptar mejor la adaptación y mitigación del clima. Se

---

5 El sexto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC AR6, por sus siglas en inglés).

6 Los efectos dañinos sobre los ecosistemas, personas, asentamientos e infraestructura son resultado de un aumento observado en la frecuencia e intensidad de los fenómenos climáticos extremos, incluyendo temperaturas extremas en la tierra y los océanos, fuertes precipitaciones, inundaciones e incendios, atribuidos al cambio climático inducido por el hombre. Es decir, fenómenos climáticos que no ocurrirían si no fuera por las actividades humanas (IPCC, 2013).

7 El Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) habla de puntos de inflexión, entendidos como un umbral crítico más allá del cual un sistema se reorganiza, a menudo de manera abrupta e/o irreversible (IPCC, 2022). Este concepto fue introducido por el IPCC hace dos décadas, cuando las discontinuidades a gran escala en el sistema climático solo se consideraban probables si el calentamiento global excedía los 5 °C por encima de los niveles preindustriales. Evidencia más reciente sugiere que los puntos de inflexión podrían ser superados incluso entre 1 y 2 °C.

han desarrollado diferentes estrategias y herramientas tanto para abordar la agenda climática a nivel de país, como para apoyar la toma de decisiones a nivel global.<sup>8</sup>

## 2.1 El rol de los sistemas de inversión pública

La relación entre el cambio climático y la inversión pública es bidireccional: el cambio climático afecta la infraestructura pública y, al mismo tiempo, la infraestructura pública puede incidir en los efectos del cambio climático y en su intensidad.

El cambio climático produce daños directos a los activos físicos e infraestructura y perturba los servicios relacionados. Según el Banco Mundial (2019), los desastres naturales cuestan aproximadamente US\$18.000 millones al año a países de ingresos bajos y medios por daños directos a su infraestructura (y los fondos requeridos para la reconstrucción), e interrupción de servicios, lo que estresa enormemente las finanzas públicas. Esto resalta la necesidad de propiciar una **infraestructura resiliente al clima** que resista los efectos a largo plazo y/o los que ya están ocurriendo o se anticipen a los que ocurrirán en el futuro. La **adaptación** al cambio climático requiere evitar: i) el deterioro temprano de activos y reducción de su vida útil, ii) un incremento en los gastos operativos y gastos de capital adicionales, iii) pérdida de ingresos, iv) riesgos aumentados de daño ambiental y litigios, v) daño a la reputación, vi) cambios en la demanda del mercado de bienes y servicios, y vii) un aumento de los costos de seguro o la falta de disponibilidad de seguros. El FMI advierte: “La infraestructura que no es resiliente al clima requerirá mantenimiento de rutina y de emergencia adicional a lo largo de su vida útil y podría llevar a los gobiernos a reasignar recursos de capital productivo a capital de adaptación. Invertir en la adaptación de tecnologías tradicionales suele ser más costoso que el costo inicial de garantizar una infraestructura resiliente al clima” (FMI, 2021).

Las decisiones de inversión que se tomen hoy no solo determinarán la capacidad que tenga la infraestructura de resistir los efectos del cambio climático, sino que también pueden incidir en este, contribuyendo a reducir el nivel global de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). La provisión de infraestructura deberá ejecutarse

<sup>8</sup> Además de las herramientas de diagnóstico previamente mencionadas (CPIMA y CRPFM), también han surgido nuevas definiciones y estructuras institucionales que contribuyen a la acción climática. En 2019, la Coalición de Ministros de Finanzas para la Acción Climática, un grupo comprometido con la lucha contra el cambio climático, reconoció el papel crítico de las entidades financieras centrales para abordar y gestionar los desafíos derivados del calentamiento global, proporcionando herramientas de adaptación y mitigación a través de los Principios de Helsinki, que promueven la acción climática nacional principalmente a través de la política fiscal y el uso de sistemas de finanzas e inversión pública.

considerando de manera explícita la dimensión climática para minimizar o limitar los efectos que los proyectos tengan sobre el cambio climático. En ese sentido, la inversión en **infraestructura verde** se refiere a aquellas inversiones realizadas en energía, agua, transporte, agricultura y otras infraestructuras que contribuyen al objetivo de **mitigación del cambio climático** (FMI, 2021). Estas incluyen proyectos en energías renovables, eficiencia energética, transporte público ecológico y otras inversiones que buscan estabilizar la concentración de GEI.

Así, un marco de inversión sensible al clima o inteligente ante el clima<sup>9</sup> que englobe ambas direcciones de la relación entre cambio climático e inversión pública, tiene el potencial de entregar los mayores beneficios, promoviendo el crecimiento económico, la creación de empleo y abordando al mismo tiempo el cambio climático (FMI, 2021). Para ello, es necesario que los SNIP desarrollen los sistemas, instituciones, procedimientos y políticas que les permitan conducir los recursos públicos hacia una infraestructura adecuada. A continuación, se detalla cómo integrar las consideraciones de cambio climático en las cinco etapas del ciclo de vida de la inversión pública. La sexta dimensión, enfocada en la generación de capacidades, se presenta como un elemento transversal que abarca todo el ciclo de inversión:<sup>10</sup>

- i. Planificación consciente del clima:** Integrar criterios climáticos en la planificación para alinear planes de inversión pública y sus proyectos respectivos con objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático.
- ii. Gobernanza y coordinación intersectorial e intergubernamental:** Establecer mecanismos de colaboración entre entidades para una gestión coherente de proyectos climáticamente responsables. Esto requiere definir un liderazgo y marco de acción claro para los actores del sistema.
- iii. Evaluación ex ante y priorización de proyectos:** En la evaluación ex ante, aplicar criterios de sostenibilidad climática en la evaluación socioeconómica mediante medidas de adaptación, como la gestión del riesgo de desastres, o de mitigación, utilizando el precio social de carbono y la cuantificación de emisiones. En la priorización de proyectos de inversión pública, las metodologías deben valorar los impactos climáticos y ponderarlos de manera explícita en los criterios de priorización.

<sup>9</sup> *Climate Smart* es el concepto que emplea el Banco Mundial para evaluar el impacto de la inversión pública sobre el cambio climático y, al mismo tiempo, el impacto del clima actual y futuro sobre la infraestructura (Banco Mundial, 2022).

<sup>10</sup> Los primeros cinco elementos corresponden a dimensiones abordadas en el CPIMA. Sus descripciones han sido adaptadas para representar las temáticas priorizadas en la Encuesta CC-SNIP. El último elemento, generación de capacidades en los SNIP, corresponde a una dimensión específicamente desarrollada para esta encuesta.

- iv. Presupuesto, seguimiento y evaluación ex post de proyectos:** Asignar y monitorear presupuestos para proyectos climáticos a través de mecanismos como los marcadores o clasificadores presupuestales climáticos y evaluar su impacto postimplementación utilizando la información generada.
- v. Gestión de riesgos:** Identificar y mitigar riesgos climáticos para la inversión pública para maximizar su valor a largo plazo a través de herramientas como el análisis riesgo fiscal, los planes de gestión y el riesgo de desastres, y establecer mecanismos de financiamiento climáticos específicos para acceder a recursos en caso de desastres.
- vi. Generación de capacidades en los SNIP:** Fortalecer habilidades y conocimientos para integrar consideraciones de cambio climático en todas las etapas del ciclo de inversión.

La integración del cambio climático en los SNIP es un desafío reciente. Sin embargo, muchos países –principalmente de la OCDE– han avanzado de manera exitosa en esta línea, interviniendo en diversas fases del ciclo de proyectos a través de procesos, sistemas y documentos estratégicos que guían la toma de decisiones con una mirada climática. Los países de ALC, en virtud de estas experiencias, e impulsados por compromisos internacionales como el Acuerdo de París y la necesidad de promover un desarrollo sostenible, también están avanzando en esta dirección. Sin embargo, actualmente se desconoce cómo se está logrando la incorporación de estrategias climáticas en la práctica: qué mecanismos están siendo utilizados, cómo se emplean y en cuántos países. Este estudio busca responder estas preguntas y aportar con conocimientos sobre el desempeño regional en este ámbito, pues la apreciación informada de la situación actual de los países de ALC es un primer paso necesario para identificar brechas y cursos de acción acordes a la realidad regional.

# 3

## METODOLOGÍA

La Encuesta CC-SNIP fue respondida durante septiembre de 2023 por 15 países de América Latina y el Caribe que participan activamente en la Red SNIP (véase Cuadro 1). Después, se realizó un ejercicio de profundización y se validaron los datos, un proceso que duró hasta noviembre de 2024. Los países considerados en la encuesta representan el 79% de la región.<sup>11</sup>

**Cuadro 1.****Países participantes de la Encuesta de Cambio Climático en Sistemas de Inversión Pública**

PAÍS	CÓDIGO
Argentina	<b>ARG</b>
Chile	<b>CHL</b>
Colombia	<b>COL</b>
Costa Rica	<b>CRI</b>
Ecuador	<b>ECU</b>
El Salvador	<b>SLV</b>
Guatemala	<b>GTM</b>
Honduras	<b>HND</b>
México	<b>MEX</b>
Nicaragua	<b>NIC</b>
Panamá	<b>PAN</b>
Paraguay	<b>PRY</b>
Perú	<b>PER</b>
República Dominicana	<b>DOM</b>
Uruguay	<b>URY</b>

Fuente: Elaboración propia.

La encuesta recoge los avances de los países en la integración SNIP-clima a través de 49 preguntas cerradas que exploran seis dimensiones de acción climática, cinco de ellas corresponden al ciclo de inversión pública y la sexta es una dimensión transversal (Véase Figura 2). Las preguntas correspondientes a las primeras cinco dimensiones se basan en el CPIMA y se adaptaron para generar un instrumento de autoevaluación que no requiere del juicio evaluativo externo, y que puede ser respondido por los

<sup>11</sup> Para efectos de esta cobertura, se considera que ALC está conformada por los siguientes países: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

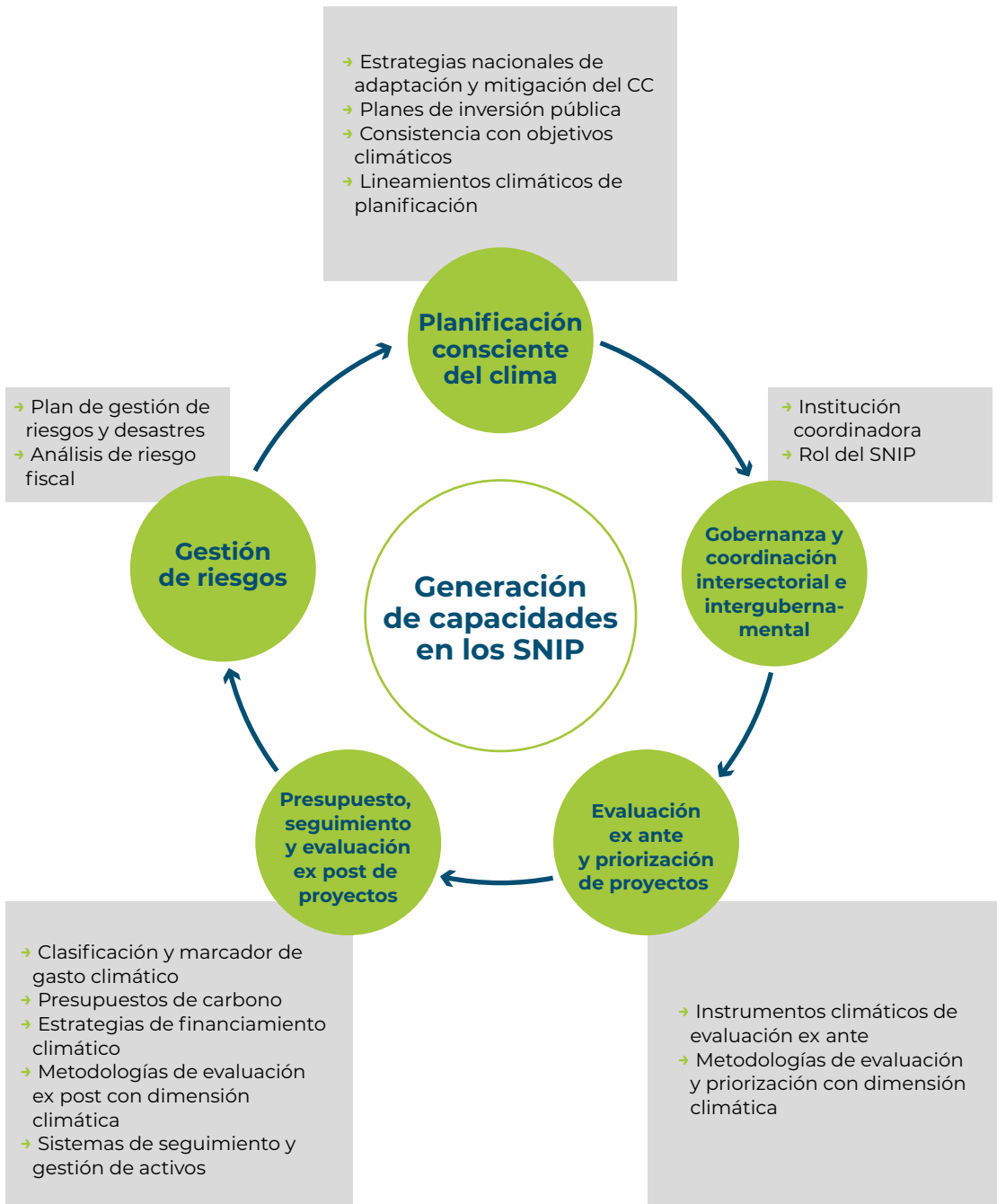
países de manera acotada en cada temática de interés. Estas cinco dimensiones se exploraron a partir de tres a 19 preguntas específicas por dimensión (véase el Anexo para más detalles). La distribución de preguntas por dimensión no responde al peso relativo que el CPIMA otorga a cada dimensión (este se distribuye de manera equitativa), sino que obedece a las adecuaciones instrumentales requeridas para explorar de manera completa las dimensiones de interés a través de preguntas de respuesta fija (opciones múltiples, respuestas dicotómicas y escalas de calificación). Además, algunas de las temáticas abordadas por el CPIMA no fueron consideradas en esta encuesta. Esta encuesta incluye una sexta dimensión, generación de capacidades en los SNIP, para indagar en elementos no considerados en CPIMA y se abordó a través de tres preguntas puntuales.

Como se ha indicado, las preguntas se formularon para capturar las percepciones de los países respecto a la integración SNIP-clima. En ese sentido, la encuesta no pretende ofrecer una evaluación externa objetiva respecto al quehacer de cada país, sino plasmar de manera organizada y sistémica las declaraciones de los países participantes.

Esto responde a la naturaleza de la técnica de investigación empleada en este estudio, que presenta algunas limitaciones que es necesario considerar al interpretar los resultados. En primer lugar, existe una inherente subjetividad en las percepciones de los encuestados, lo que puede afectar la consistencia y precisión de las respuestas. Las percepciones individuales pueden estar influenciadas por el nivel de conocimiento y experiencia de los encuestados respecto al cambio climático y a la gestión de inversiones públicas. El contexto administrativo y político de cada país en el momento de responder la encuesta también puede influir. Los cambios recientes en la administración, las prioridades políticas fluctuantes y el grado de estabilidad institucional pueden afectar tanto en la disposición de los participantes a proporcionar información precisa como en la calidad de los datos obtenidos. Además, las diferencias en la capacidad técnica y los recursos disponibles entre países pueden generar variabilidad en la calidad de las respuestas. Por lo mismo, los resultados deben entenderse como parte de un ejercicio de autoevaluación que puede estar afectado por estos factores.

**Figura 1.**

Dimensiones y temáticas de diagnóstico

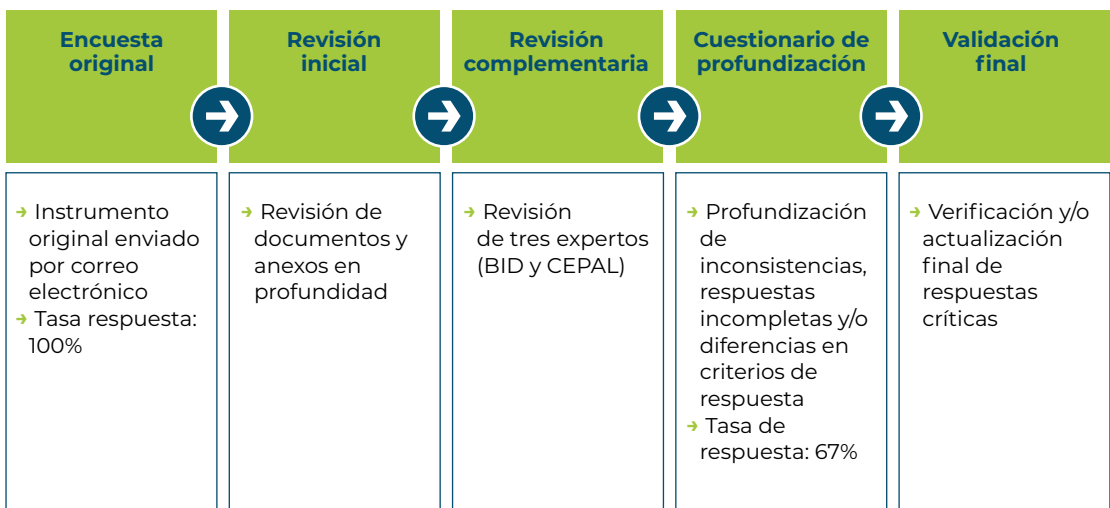


Fuente: Elaboración propia. Basado en el CPIMA del Fondo Monetario Internacional.

La Encuesta CC-SNIP se implementó en cinco etapas (véase Figura 2) para garantizar el máximo nivel de consistencia y comparabilidad de las respuestas: i) se envió por correo electrónico la **encuesta original** a los representantes nacionales de los SNIP de cada país; ii) tras recibir sus respuestas iniciales (tasa de respuesta del 100%), se realizó una **revisión inicial** de los datos y documentos anexos en profundidad; iii) hubo una **revisión complementaria** a cargo de tres expertos en CC del BID y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con énfasis en las preguntas críticas del instrumento; iv) se elaboró un **cuestionario de profundización** para ahondar sobre temáticas en las que se identificaron inconsistencias, respuestas incompletas y/o diferencias en criterios de respuesta (tasa de respuesta 67%); v) se hizo una **validación final** vía correo electrónico para verificar y/o actualizar por última vez las respuestas que requirieron clarificación. En este proceso siempre se conservaron las respuestas tal y como los países las entregaron (los casos excepcionales en que se utilizó otro criterio se indican a lo largo del documento).

**Figura 2.**

Etapas del proceso de diagnóstico



Fuente: Elaboración propia.

4

RESULTADOS

Esta sección presenta los principales resultados del diagnóstico, por dimensión evaluada. Cada dimensión comienza con una breve explicación de los conceptos, mejores prácticas y objetivos que persigue, para continuar con un análisis de los resultados de la encuesta.

### DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN CONSCIENTE DEL CLIMA

A través de una **planificación consciente del clima** se busca fortalecer una vinculación virtuosa entre la inversión pública y el cambio climático en dos direcciones. Por un lado, se promueve una inversión resiliente al cambio climático; por otro, se busca que los proyectos estratégicos se encuentren alineados con los objetivos nacionales de mitigación y adaptación al cambio climático establecidos en las NDC y LTS (FMI, 2021). Así, la planificación de proyectos sensibles al clima se centra en la coherencia estratégica, garantizando que las inversiones públicas no solo atiendan las necesidades de desarrollo actuales, sino que también contribuyan a la visión a largo plazo del país en términos de sostenibilidad climática y resiliencia.

**Todos los países de ALC encuestados cuentan con estrategias nacionales o sectoriales de adaptación y mitigación del cambio climático.** La mayoría de los países cuenta con documentos oficiales que describen la visión y acciones requeridas para combatir el cambio climático a nivel país y en sectores prioritarios. Estos son, en general, planteados como políticas, planes y estrategias nacionales de acción y/o adaptación y representan un punto de partida esencial para evaluar la integración entre SNIP y CC. En la medida que esté más consolidado el planteamiento del CC como un eje de política central de un país, más fluida debiera ser la integración de este con el SNIP. Es por esto que se presta especial atención a la revisión de estos documentos.

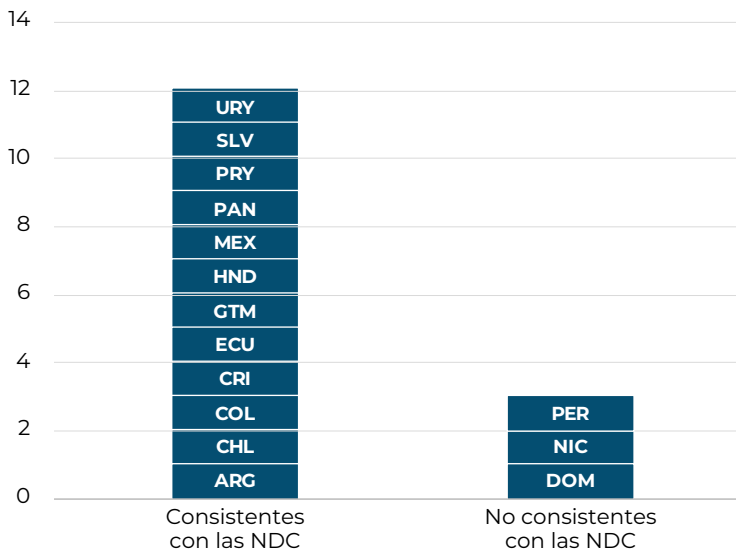
**El 80% de los países declara que sus estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático son consistentes con los objetivos y metas climáticos de las NDC presentadas por el gobierno.** Se observa que las estrategias nacionales o sectoriales de CC suelen incorporar un marco conceptual, legal e institucional, un listado de objetivos climáticos clasificados según plazo (corto, mediano y largo) y un conjunto de actividades que hay que desarrollar por objetivos, sector priorizado y/o tipo de iniciativa (mitigación o adaptación). Es importante notar que la consistencia es una evaluación realizada por cada país que no ha sido desglosada para efectos de este informe.<sup>12</sup> Sin embargo, se ha notado que en general los países que declaran

<sup>12</sup> Uno de los desafíos importantes para incorporar criterios de CC en los SNIP consiste en generar instrumentos de monitoreo y evaluación cada vez más objetivos que puedan ser resumidos a partir de un conjunto cuantificable de indicadores y parámetros objetivos.

tener estrategias nacionales y sectoriales consistentes son también aquellos que en sus documentos hacen una referencia explícita a los objetivos climáticos nacionales y a los NDC.

**Gráfico 1.**

Consistencia de estrategias nacionales y sectoriales con NDC



Fuente: Elaboración propia.

Nota 1: El Gráfico 1 representa la distribución de respuestas ante las preguntas ¿El país cuenta con estrategias nacionales de adaptación y mitigación del cambio climático y/o planes de desarrollo nacional y estrategias sectoriales? De ser así, ¿son estas consistentes con los objetivos y metas climáticos de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) presentadas por el gobierno?

**De los países encuestados, un 80% declara contar con un plan plurianual de inversión pública vigente o bien estar desarrollándolo<sup>13</sup> (véase Gráfico 2).**

Guatemala, si bien no cuenta con un plan plurianual de inversiones, tiene uno anual vinculado al presupuesto general de la nación.<sup>14</sup> Los planes de inversión plurianuales son en su

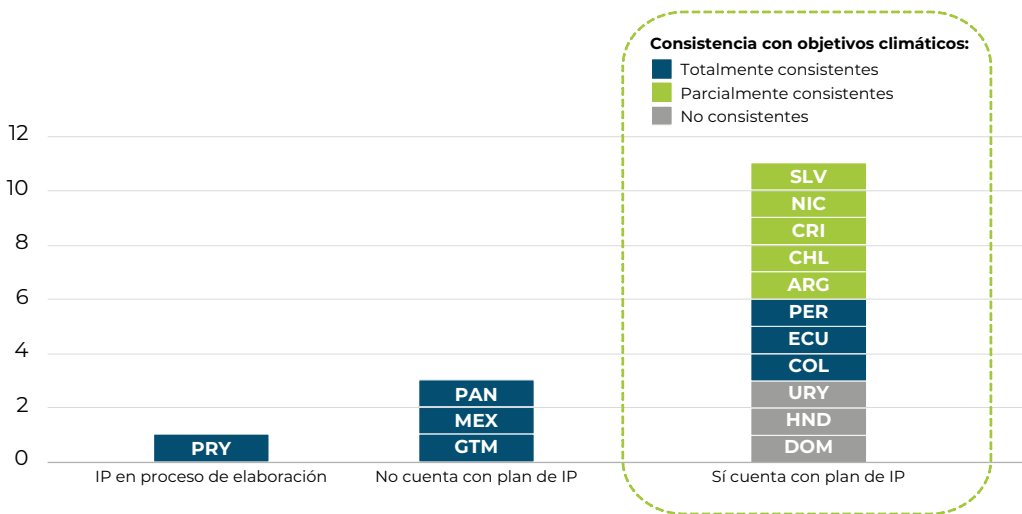
<sup>13</sup> No fue posible validar la existencia de un plan plurianual de inversiones de Nicaragua, sino más bien un plan anual. Sin embargo, se conserva la respuesta tal como fue entregada por el país. Además, en el caso de México, la revisión externa sugiere que sí se encuentra disponible un plan plurianual de inversiones sectorial, pero este no ha sido validado por el país.

<sup>14</sup> Originalmente, en la Encuesta CC-SNIP se preguntó por la disponibilidad de planes de inversión plurianuales. En el cuestionario de profundización, se sumó una pregunta complementaria para ampliar el alcance: ¿El país cuenta con plan(es) plurianual(es) de inversión pública? Esta fue respondida por algunos de los países, lo que permitió concluir sobre otro tipo de planes.

mayoría de carácter nacional (85%),<sup>15</sup> se actualizan anualmente (55%),<sup>16</sup> y son consensuados con uno o dos actores relevantes (73%), incluyendo: academia, sociedad civil, gobiernos subnacionales, sector privado y otros.<sup>17</sup>

### Gráfico 2.

#### Disponibilidad de planes de inversión pública plurianuales y su consistencia con objetivos climáticos



Fuente: Elaboración propia.

Nota: El Gráfico 2 representa la distribución de respuestas ante dos preguntas que indagan sobre la disponibilidad de planes de inversión pública y su nivel de consistencia con objetivos climáticos ¿El país cuenta con plan(es) plurianual(es) de inversión pública? y ¿los planes de inversión pública son consistentes con los objetivos climáticos adoptados por el país?

- .....
- Los planes subnacionales y sectoriales son menos representativos en la muestra de países (23% y 31%, respectivamente). La mayoría de los países ha desarrollado o está desarrollando un plan de inversión nacional. Chile, Costa Rica, Nicaragua y Perú cuentan con dos tipos de planes, mientras que Colombia cuenta con planes de inversión de los tres tipos señalados.
  - El otro 45% se actualiza entre los dos y los cinco años. Es notorio el esfuerzo de los países por actualizar anualmente los planes de inversión plurianual, adoptando una lógica de años móviles: con el paso de cada nuevo año, se incorporarían nuevas inversiones al plan en curso.
  - Colombia, Guatemala y Honduras, de manera excepcional, generan consenso con tres o más actores en la elaboración de sus planes.

**El 53% de los países cuenta con planes de inversión pública plurianuales parcial o totalmente alineados con los objetivos climáticos nacionales.**

La mayoría de los planes de inversión vigentes tendría algún grado de consistencia con los objetivos climáticos adoptados por el país. Algunos de los países<sup>18</sup> indican que la consistencia, total o parcial, puede apreciarse de diversas formas. Para algunos, se sustenta en una planificación de inversiones que solo considera los proyectos que han sido objeto de una evaluación donde la dimensión climática aparece de manera explícita (por ejemplo, a través de la aplicación de metodologías específicas). Para otros, la consistencia responde a la incorporación de menciones específicas a los objetivos climáticos en los planes de inversión o a la priorización de proyectos con impactos de mitigación y adaptación positivos en la cartera. Estas consideraciones también aparecen en planes sectoriales. Chile, por ejemplo, cuenta con un plan plurianual del Ministerio de Obras Públicas (MOP) 2020-2050 que analiza escenarios alternativos de emisiones de dióxido de carbono.

En otras palabras, la consistencia se evalúa de una manera amplia, pasando por la formulación y evaluación de los planes de inversión desde el nivel más micro (proyectos) hasta el más macro (estrategias). Lo anterior se corresponde con la mirada de *mainstreaming* multinivel discutida en secciones previas pero, al mismo tiempo, refleja la dificultad que existe para establecer un criterio de consistencia que pueda ser aplicado de forma homogénea en todos los países de la región. En efecto, la generación de un plan de inversiones es un proceso complejo y contextual, cuyas etapas, actores e instrumentos involucrados son sensibles a la estructura del SNIP y su gobernanza.

De la revisión en profundidad de los planes plurianuales de inversión se observa que las consideraciones de cambio climático pueden ser incorporadas en los planes de maneras más o menos directas, y que pueden aparecer en una o más secciones del plan de inversiones. Algunos países definen el cambio climático como un objetivo o criterio general de priorización de la cartera de inversiones, mientras que otros apuntan a los proyectos de mitigación y adaptación de manera más específica por sector priorizado.

También hay países que buscan incorporar consideraciones de CC en todo el plan. Perú es un ejemplo en esta materia. Con su Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022-2025 (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022) ofrece una estrategia muy completa e integral del abordaje climático desde la inversión pública. En primer lugar, identifica el cambio climático como eje central de la visión de largo plazo, apostando por la sostenibilidad ambiental de la infraestructura, la cual incluye la resiliencia climática. Luego, identifica las problemáticas o riesgos climáticos específicos a

<sup>18</sup> Para tener mayor claridad sobre la autoevaluación que los países hacen respecto a la consistencia entre sus planes de inversión y los objetivos climáticos, se les consulta en el cuestionario de profundización: "Especificar en qué aspectos se consideraron los objetivos climáticos". Se reciben cinco respuestas completas.

los que se encuentran sometidos los sectores prioritarios y establece un conjunto de medidas y estrategias para abordarlos. Por último, define una clara metodología de priorización de proyectos, que considera el cambio climático como uno de los criterios de decisión. La cartera de proyectos priorizada constituye el plan de inversiones que guía al país en el período 2022-2025. Lo anterior refleja que hay una estrecha relación entre cómo se incorporan los criterios de CC en los planes y la calidad y extensión de los mismos: planes de inversión más desarrollados y consolidados ofrecen más oportunidades de integración del CC en las distintas fases de formulación.

La revisión en profundidad de los planes de inversión también permite observar que no siempre hay una correspondencia clara entre la consistencia declarada por los países y el contenido explícito del plan. En algunos países, se podría pensar que la dimensión climática se considera de manera indirecta a través de la mención de conceptos ambientales genéricos (por ejemplo, sostenibilidad, medio ambiente u otros), aunque esto solo se puede plantear como una hipótesis.

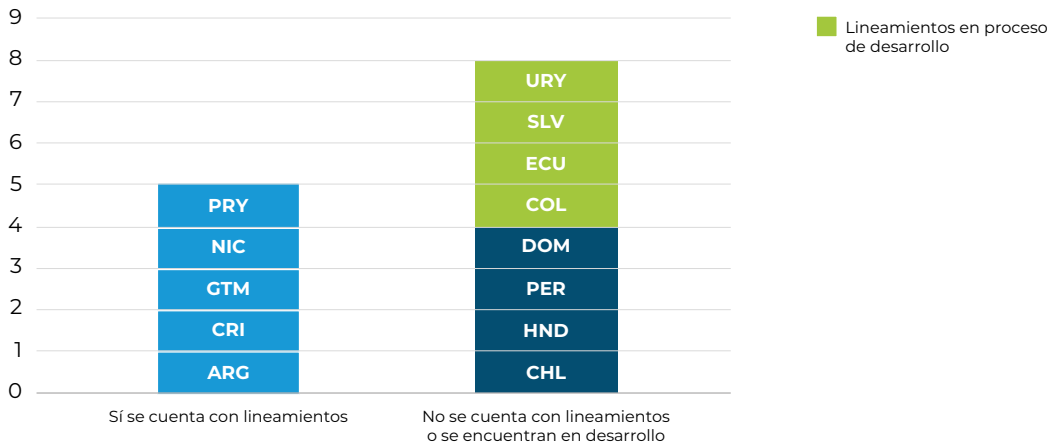
**Pese a la alta proporción de países que cuenta con planes de inversión pública alineados con los objetivos climáticos, solo un 38% ha desarrollado lineamientos que guíen de manera estructurada la integración del CC en la planificación de inversiones.** Son escasos los lineamientos de planificación con criterios de CC, y los disponibles presentan una alta variabilidad en su formato, presentación y propuesta metodológica. Entre los documentos referenciados se encuentran presupuestos de cambio climático, normas operativas del SNIP y otros instrumentos de formulación presupuestaria que, en algunos aspectos, se superponen con la dimensión de priorización. Esto podría evidenciar una falta de claridad respecto a qué representa un buen lineamiento de planificación o la preferencia por lineamientos implícitos en otros instrumentos del SNIP. En cualquier caso, surge una clara oportunidad de apoyar a los países que aún no cuentan con guías en esta materia y que tienen pocas referencias locales a partir de las que iniciar un desarrollo propio.

## INCORPORACIÓN DE LA ACCIÓN CLIMÁTICA EN LA INVERSIÓN PÚBLICA:

AVANCES Y RETOS DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP) EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

### Gráfico 3.

Disponibilidad de lineamientos o guías para planificación de proyectos con consideraciones de CC



Fuente: Elaboración propia.

Nota 1: El Gráfico 3 representa la distribución de respuestas ante la pregunta ¿Se cuenta con lineamientos para incorporar la dimensión climática en la planificación de proyectos?

Nota 2: El Gráfico 3 muestra 13 de los 15 países encuestados, ya que dos no respondieron la pregunta en cuestión.

## DIMENSIÓN 2: GOBERNANZA Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL E INTERGUBERNAMENTAL

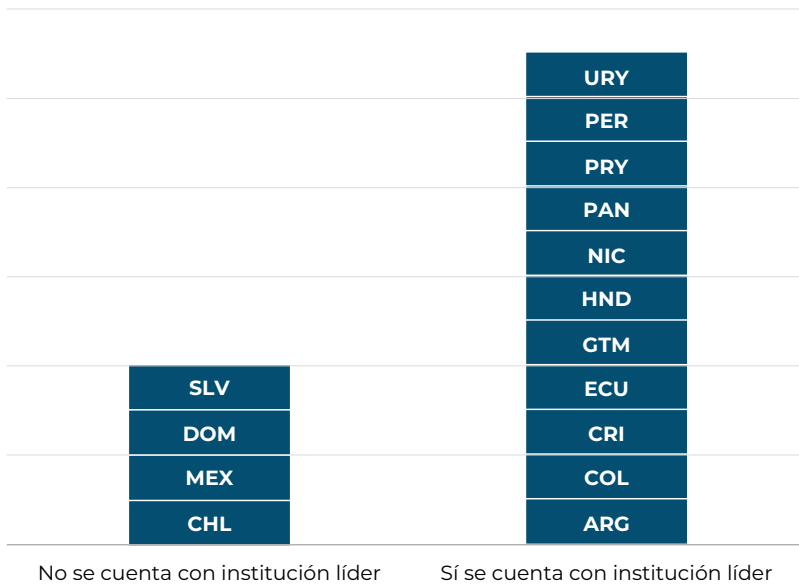
**La gobernanza y la coordinación intersectorial e intergubernamental** es un factor determinante en el éxito de un SNIP para incorporar consideraciones de cambio climático. Las decisiones de inversión pública estarán mejor alineadas con los objetivos climáticos, y serán consistentes entre sí, en la medida en que exista un claro alineamiento vertical entre las entidades que planifican y ejecutan los recursos en distintos niveles de gobierno (central, subnacional, local), así como horizontal (sectores). De este modo, se asegura que los esfuerzos de mitigación y adaptación que están siendo adoptados por un nivel o sector de gobierno no sean desplazados por las acciones de otro. Del mismo modo, se requiere una coordinación importante entre el gobierno nacional, gobiernos subnacionales, intersector y otros actores para avanzar con acciones de mitigación y adaptación específicas. Es especialmente relevante que inversiones en energía, transporte, agricultura y desarrollo urbano se enmarquen en una estrategia concertada de descarbonización a nivel país (Eguino, 2024; OCDE, 2024). Esto implica la creación de marcos de cooperación y plataformas de diálogo que permitan una toma de decisiones coherente y basada en información compartida. La coordinación intersectorial no solo facilita la integración transversal de políticas de mitigación y adaptación al cambio climático en proyectos de inversión, sino que también promueve el intercambio de mejores prácticas, el aprendizaje mutuo y la optimización de recursos. Esto requiere mecanismos de gobernanza claros que definan roles, responsabilidades y procesos para la toma de decisiones. Estos deben ser capaces de abordar y resolver efectivamente las interdependencias y conflictos potenciales entre diferentes niveles de gobierno y sectores, garantizando que las políticas climáticas sean integradas de manera efectiva en todas las etapas del ciclo de inversión.

**El 73% de los países cuenta actualmente con una institución que lidere la incorporación de los criterios de cambio climático en el SNIP.** Como se ha discutido, la acción intersectorial coordinada es uno de los requisitos clave para establecer una vinculación efectiva entre el CC y los SNIP. La mayoría de los países de la región considera este principio y ha definido, tanto de manera formal como informal, una institución que lidere la incorporación de la dimensión climática en la programación de inversiones públicas (Gráfico 4). Sin embargo, una parte de los países encuestados no cuenta todavía con una institución que asuma este rol, dificultando la posibilidad de que el SNIP se constituya como un sistema que contribuye de manera integrada

a la problemática climática.<sup>19</sup> Esto ocurre incluso en países que tienen estrategias de acción climática bien definidas y SNIP consolidados.

**Gráfico 4.**

Disponibilidad de institución que lidere la coordinación de la incorporación de la dimensión climática en la programación de inversiones públicas



Fuente: Elaboración propia.

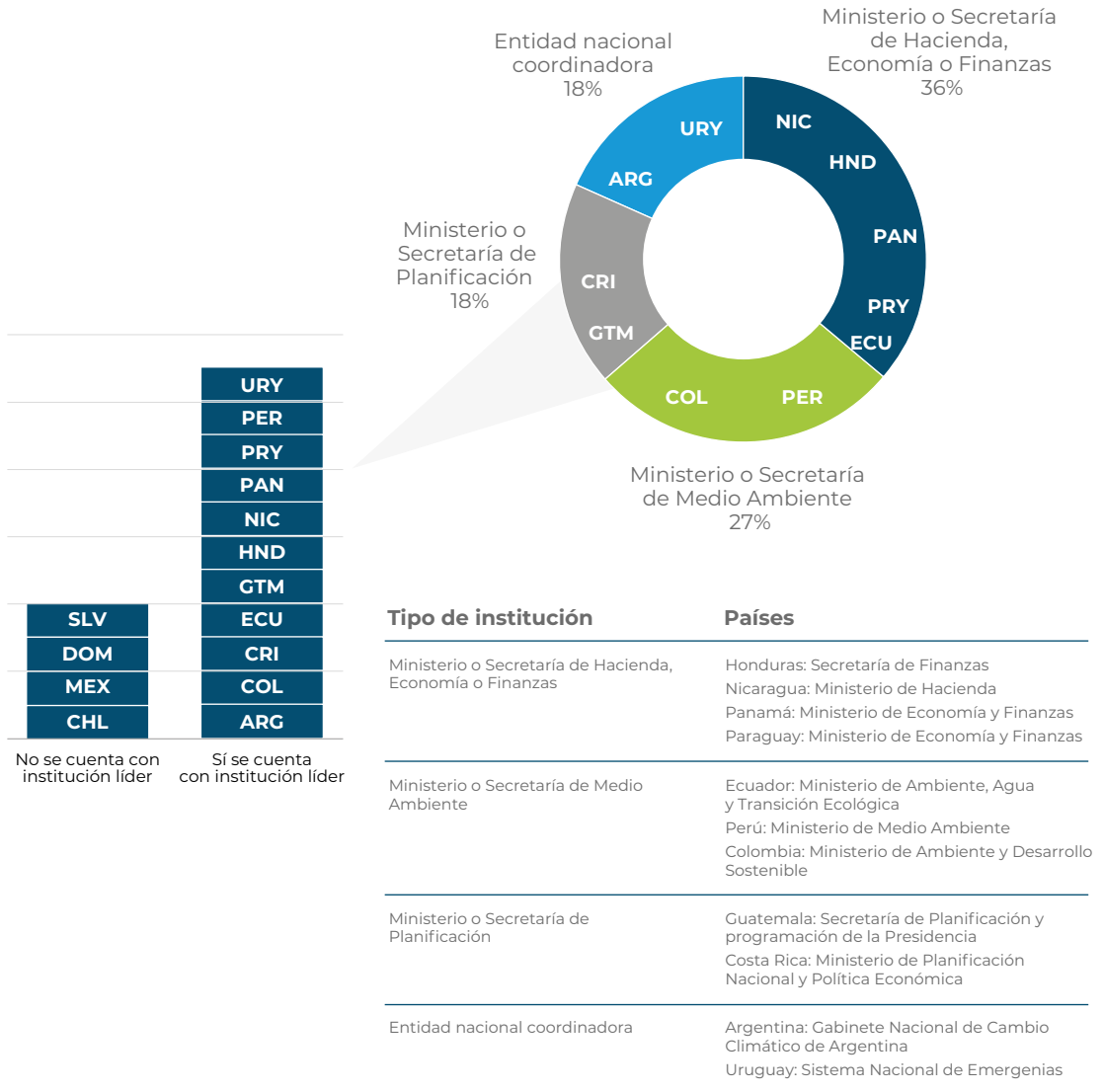
Nota: El Gráfico 4 representa la distribución de respuestas ante la pregunta ¿Se cuenta con una institución que lidere la coordinación de la incorporación de la dimensión climática en la programación de inversiones públicas? (Ej.: Gabinete Nacional de Cambio Climático de Argentina).

En los 11 países que declaran tener una institución líder, se observa una concentración distintiva del tipo de entidad: en el 36% de los casos es el Ministerio o Secretaría de Hacienda, Economía o Finanzas la institución que ejerce este rol. Un 27% se encuentra liderado por el Ministerio o Secretaría de Medio Ambiente, mientras que un 18% lo está por Ministerios o Secretarías de Planificación. Solo en dos países existe la figura de una entidad nacional coordinadora.

<sup>19</sup> El Salvador declara que la institución que lidera la incorporación de la dimensión climática en el SNIP se encuentra “en proceso”, lo cual resulta poco claro en el marco de la pregunta planteada. Por esto, se considera que en la práctica la institución no se encuentra definida y se agrupa junto con los otros países que no tienen una institución líder vigente.

**Gráfico 5.**

Disponibilidad y tipo de institución que lidera la incorporación de los criterios de cambio climático en el SNIP



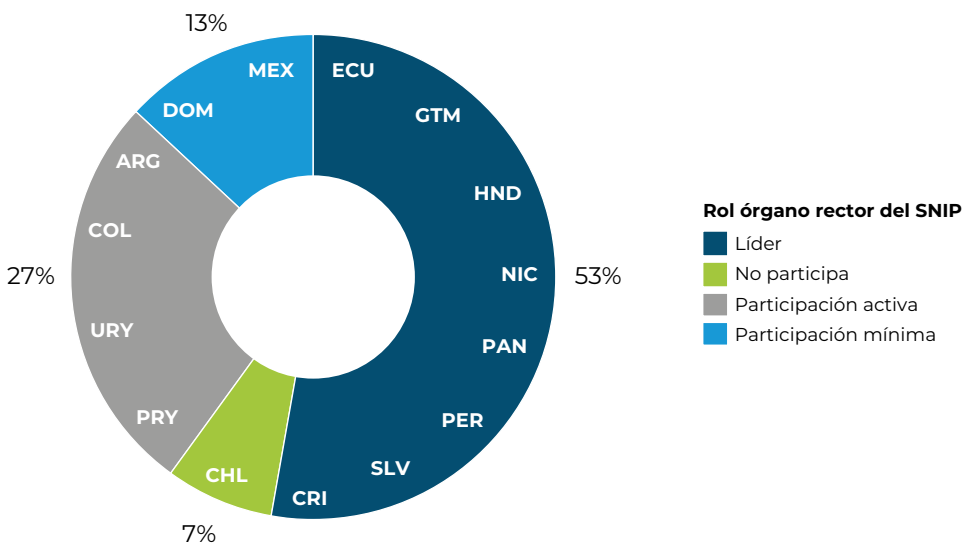
Fuente: Elaboración propia.

Nota: El Gráfico 5 representa la distribución de respuestas ante las preguntas ¿Se cuenta con una institución que lidere la coordinación de la incorporación de la dimensión climática en la programación de inversiones públicas? y en caso de responder sí, especificar la institución que cumple ese rol. Las respuestas se categorizan por tipo de institución, excluyendo a Chile, El Salvador, México, Paraguay y la República Dominicana puesto que reportan no tener una institución líder y no entregan mayores antecedentes que permitan anticipar un avance en esta materia.

**En un 80% de los países, el órgano rector del SNIP es el líder o tiene una participación activa en la coordinación entre entidades.** La mayoría de los países de ALC encuestados declara disponer de un órgano rector que ejerce un rol predominante en esta materia, lo cual facilita el diálogo entre los distintos actores del ecosistema y su alineamiento con los objetivos climáticos nacionales. Sin embargo, en un 20% de los países el órgano rector del SNIP tiene una participación mínima o nula en la coordinación. Esto se observa, tal como ocurre con las instituciones líderes, en países con SNIP muy consolidados. Es el caso de Chile que, aun teniendo una gobernanza ampliamente reconocida y validada, no ha atribuido a su órgano rector un rol de coordinación climática entre entidades.

**Gráfico 6.**

Rol del órgano rector del SNIP en la coordinación entre entidades



Fuente: Elaboración propia.

Nota: El Gráfico 6 representa la distribución de respuestas ante la pregunta ¿Qué rol ha tenido el órgano rector del SNIP en la coordinación entre entidades?

### DIMENSIÓN 3: EVALUACIÓN EX ANTE Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

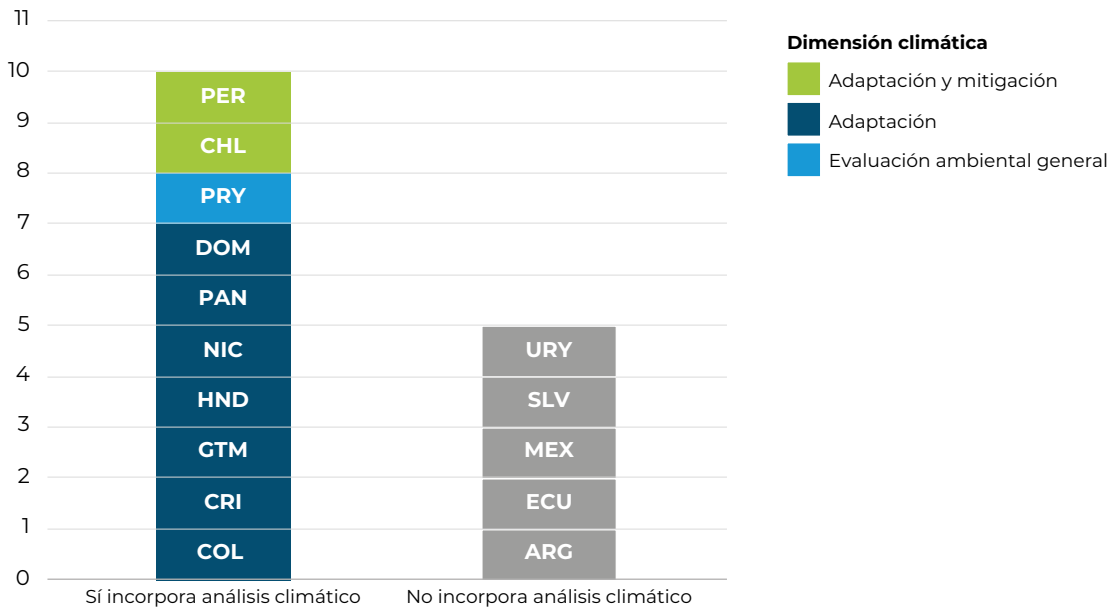
La integración de consideraciones climáticas en la **evaluación ex ante de proyectos** se centra en la aplicación rigurosa de herramientas económicas que cuantifiquen el impacto y la viabilidad de los proyectos de inversión pública. Esto incluye un análisis costo-beneficio detallado que internaliza las externalidades ambientales, asignando un valor monetario a los impactos climáticos, tanto positivos como negativos. Herramientas como el precio social del carbono se utilizan para estimar el costo económico de las emisiones de CO<sub>2</sub>, orientando la selección de proyectos hacia opciones de menor emisión y fomentando inversiones en tecnologías limpias y energías renovables (mitigación) (Eguino, 2024; Banco Mundial, 2022). Del mismo modo, el análisis costo-beneficio se utiliza para evaluar la rentabilidad socioeconómica de implementar medidas de adaptación. Para esto, se comparan los costos de dichas medidas con los beneficios de reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia del proyecto, lo que se puede evaluar a través de metodologías de gestión de riesgos de desastres.

**El 67% de los países declara que incorpora el análisis de la dimensión climática en la evaluación ex ante de proyectos, principalmente a través de herramientas de adaptación al cambio climático.** La consideración del cambio climático en la evaluación ex ante es una de las áreas que cuenta con un desarrollo más homogéneo y organizado en los países de ALC. De los 10 países que declaran incorporar el cambio climático en la evaluación ex ante, nueve lo hacen en la dimensión de adaptación, específicamente mediante la herramienta de gestión de riesgos de desastres. De estos nueve, dos,<sup>20</sup> además de evaluar adaptación, incorporan también la mitigación al cambio climático a través del uso del precio social de carbono en la evaluación socioeconómica de proyectos. Finalmente, un país, aunque no emplea herramientas de adaptación ni mitigación, sí realiza una evaluación ambiental general ex ante.

<sup>20</sup> El uso del precio social del carbono fue reportado por más de dos países en la Encuesta CC-SNIP. Sin embargo, este reporte presenta solo aquellos países que, además de declararlo, también presentaron documentación de sustento que valide su uso en el proceso de evaluación ex ante de proyectos.

**Gráfico 7.**

Incorporación de la dimensión climática en la evaluación ex ante de proyectos



Fuente: Elaboración propia.

Nota: El Gráfico 7 representa la distribución de respuestas ante la pregunta ¿La evaluación ex ante de proyectos incorpora el análisis de la dimensión climática?

**Ocho países señalan contar actualmente con lineamientos o guías de evaluación ex ante y siete los están desarrollando.**

En general, los países tienen claro qué herramientas pueden usar para incluir la dimensión climática en la fase de preinversión, lo que se refleja en lineamientos actualizados. Además, aquellos países que incluyen el CC en la evaluación ex ante pero aún no tienen instrumentos vigentes, están desarrollándolos. Esto refleja que los países comienzan a transformar sus sistemas mediante mecanismos e instancias informales, que luego se sistematizan en guías, metodologías y otros documentos que unifican los procesos implementados.

De la revisión de lineamientos existentes se observa que la mayoría se describen como guías o metodologías generales de formulación y evaluación de proyectos de inversión pública que, en una o más secciones, integran consideraciones de cambio climático. Algunos países también recogen la dimensión climática en guías específicas, por ejemplo, de gestión de riesgo de desastres para proyectos de inversión pública. Estas guías pueden tener un tratamiento del CC más o menos específico y no siempre se distingue entre desastres naturales causados por el cambio climático y aquellos que responden a otras causas. Por su parte, las guías para el uso del precio social de carbono

no son en general complementarias a las generales en la evaluación socioeconómica de proyectos de inversión.

### **Instrumentos específicos para incorporar el análisis de adaptación y mitigación al cambio climático en la evaluación ex ante de proyectos**

**Gestión de riesgos de desastres climáticos:** Proceso sistemático de identificación, evaluación y mitigación de los riesgos asociados a eventos climáticos extremos y desastres naturales. Incluye la implementación de estrategias para minimizar los impactos adversos en la infraestructura, la economía y las comunidades.

**Precio Social del Carbono (PSC):** Valor monetario asignado a una tonelada métrica de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) o su equivalente en otros gases de efecto invernadero, reflejando los costos sociales, económicos y ambientales asociados a la emisión o reducción marginal de estos gases como resultado de un proyecto de inversión pública.

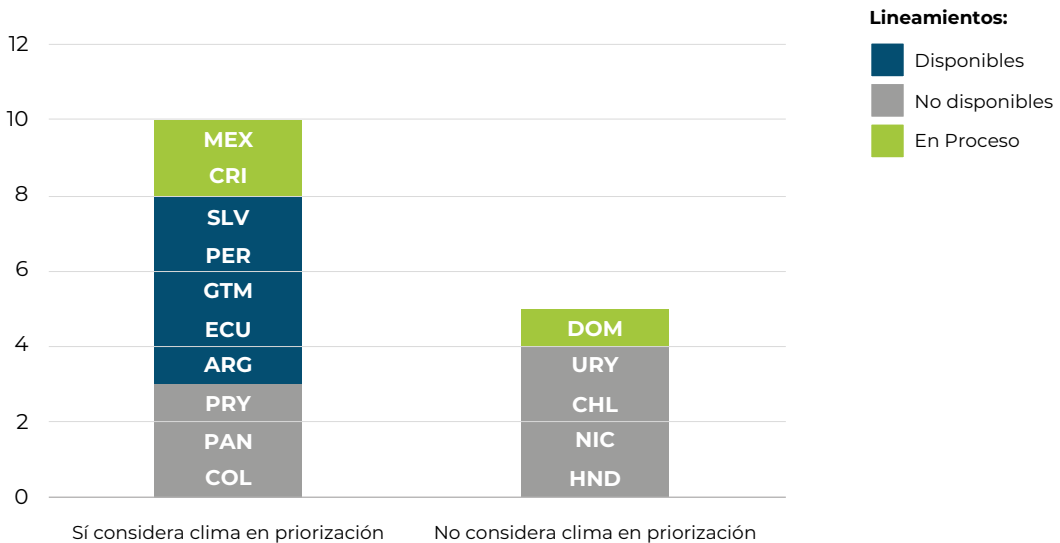
Resulta interesante reflexionar sobre cómo se integra el instrumento del PSC en los SNIP. Llama la atención que aunque algunos países cuentan con la estimación del PSC, en la práctica no lo han incorporado en el proceso de evaluación ex ante. Contar con el valor estimado del PSC no es suficiente para que el análisis de mitigación al cambio climático se incluya efectivamente en esta etapa. El PSC solo puede utilizarse de manera efectiva si existe una metodología que describa su aplicación práctica en la evaluación socioeconómica de los proyectos. Por lo tanto, aunque cuantificar el valor del PSC es un avance importante, los países deben continuar esforzándose por aplicar el instrumento en la práctica.

**La priorización de proyectos** establece criterios explícitos de selección preliminar de iniciativas alineadas con los objetivos de resiliencia y sostenibilidad climática. Para ello, pueden emplearse diversas herramientas que transparentan los criterios de decisión utilizados y ponderan de manera explícita el peso relativo que se da en la selección a los impactos climáticos que los diversos proyectos anticipan (FMI, 2021). Una vez priorizados, los proyectos avanzan a la siguiente fase, en la que son analizados y reciben una asignación presupuestaria.

**La mayoría de los países (67%) considera la dimensión climática en el proceso de priorización de proyectos, aun cuando hay escasos lineamientos para ello.** Sin embargo, solo el 33% cuenta con directrices claras para llevar a cabo este proceso. Por otro lado, un 20% de los países están desarrollando guías para cerrar esta brecha.

**Gráfico 8.**

Consideración de dimensión climática en la priorización general de proyectos y disponibilidad de lineamientos o guías para ello



Fuente: Elaboración propia.

Nota: El Gráfico 8 representa la distribución de respuestas ante las preguntas ¿Se considera la dimensión climática en el proceso de priorización de proyectos? y ¿se cuenta con lineamientos o guías para incorporar la dimensión climática en la priorización de proyectos?

Las guías y lineamientos que los países utilizan actualmente son heterogéneas en el nivel de profundidad, el tratamiento de las temáticas climáticas y en qué medida ofrecen una guía de acción concreta. La mayoría de los países con metodologías vigentes relevan el cambio climático como un tema prioritario, pero suele hacerlo de manera general, enunciándolo como un criterio más dentro de un conjunto de dimensiones de interés como la equidad de género, la pobreza, la energía y otros. Sin embargo, este listado no siempre está acompañado de los pasos específicos que hay que seguir, o de una estructura metodológica que guíe al formulador de manera clara. En algunos casos, el cambio climático se aborda de manera más indirecta y alude a los fenómenos climáticos como un todo sin profundizar en los conceptos y/o enfoques específicos de esta materia (ej. adaptación y mitigación).

## DIMENSIÓN 4: PRESUPUESTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EX POST DE PROYECTOS

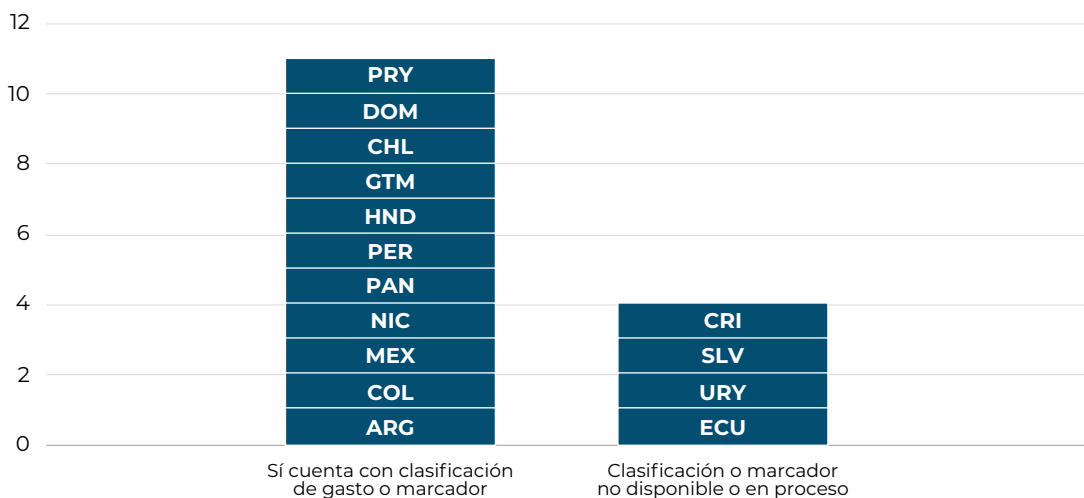
**La asignación y seguimiento de los recursos** destinados a proyectos que favorecen la transición hacia una economía baja en carbono son fundamentales para asegurar su viabilidad financiera y para lograr una evaluación precisa de la ejecución de fondos. Para ello, es necesario etiquetar o clasificar específicamente en el presupuesto los fondos destinados a proyectos climáticos, lo que facilita su monitoreo y reporte. Por otro lado, la **evaluación ex post** se centra en medir el impacto real de los proyectos en la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, utilizando indicadores específicos que reflejan la contribución de los proyectos a los objetivos climáticos nacionales y a las NDC y LTS.

### El 73% de los países cuenta con una clasificación o marcador de gasto climático.

Se reportan grandes avances en la tipificación del gasto climático a través del uso de marcadores o de clasificación de gasto. Más de la mitad de los países encuestados utiliza al menos uno de estos de mecanismos y en algunos casos, los dos.

#### Gráfico 9.

#### Utilización de clasificación o marcador de gasto climático



Fuente: Elaboración propia.

Nota: El Gráfico 9 representa la distribución de respuestas ante las preguntas ¿Existe clasificación de gasto climático? y ¿existe marcador de gasto climático? Estas preguntas se unificaron debido a que no todos los países pudieron distinguir de manera clara la diferencia entre uno y otro instrumento.

## INCORPORACIÓN DE LA ACCIÓN CLIMÁTICA EN LA INVERSIÓN PÚBLICA:

AVANCES Y RETOS DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP) EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

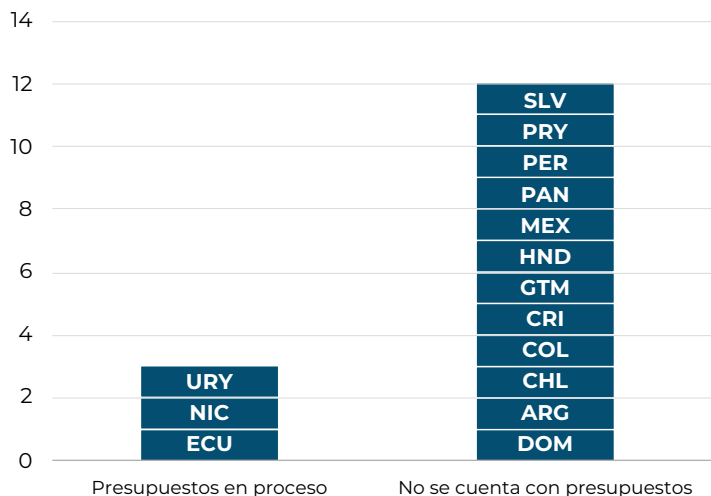
De los 11 países que indican tener un marcador o clasificador de gasto climático, ocho publican los gastos relacionados con el clima. Esta es una tasa alta de reportabilidad que ayuda a transparentar los esfuerzos presupuestarios dirigidos a la acción climática, mejora el *accountability* o la rendición de cuentas, puede estimular la inversión privada, facilita la evaluación del progreso y la eficacia de la inversión, genera conciencia y participación pública y, sobre todo, establece las bases para la toma de decisiones basada en evidencia.

**Los países encuestados no utilizan los presupuestos de carbono, aunque tres de ellos dicen que los están desarrollando.** Los esfuerzos de los países de ALC para incorporar criterios de CC se han concentrado en los mecanismos e instrumentos que sistemáticamente han sido más discutidos en la literatura y/o referenciados en documentos gubernamentales, o que han sido sujeto de una experiencia más extensa en países fuera de la región.

En cierta medida, el uso de los presupuestos de carbono sigue siendo una apuesta innovadora, generalmente precedida por la adopción de mecanismos más sencillos y/o conocidos, o de la consagración de instrumentos correspondientes a fases previas del ciclo de inversión (planificación y evaluación ex ante). En línea con lo anterior, existen otros mecanismos e instrumentos de evaluación ex post más avanzados que tampoco se están utilizando en ALC. Por ejemplo, solo un país cuenta con una política **de gestión de activos o registro** que considera el CC.

### Gráfico 10.

#### Utilización de presupuestos de carbono



Fuente: Elaboración propia.

Nota: El Gráfico 10 representa la distribución de respuestas ante la pregunta ¿El país utiliza presupuestos de carbono?

## **Instrumentos avanzados de acción climática en los SNIP**

### **Presupuestos de carbono**

Un presupuesto de carbono define un límite cuantitativo de emisiones de equivalente de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>e) que puede ser liberado en la atmósfera para mantenerse dentro de un umbral específico de calentamiento global, como el objetivo de 1,5°C establecido en el Acuerdo de París. Este enfoque contabiliza las emisiones acumuladas y permite a los países planificar y medir sus contribuciones y reducciones necesarias en el marco temporal establecido para evitar exceder el límite global de carbono y mitigar el cambio climático.

### **Política de gestión de activos**

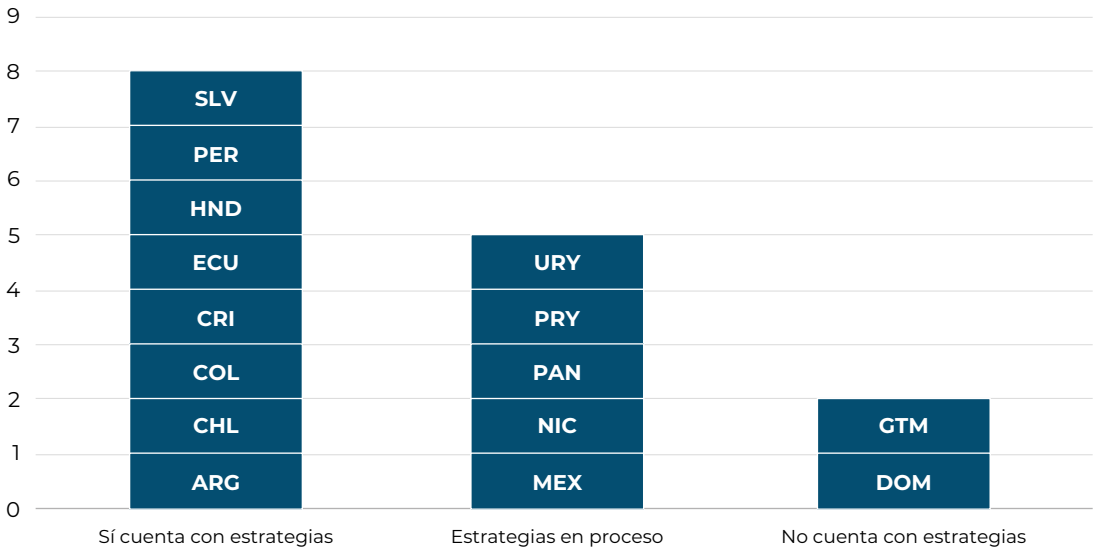
Una política de gestión de activos que tiene en cuenta los efectos del CC es una estrategia que incorpora evaluaciones de riesgo climático en la administración de carteras de activos, asegurando que los impactos del CC estén reflejados en la valoración, adquisición, mantenimiento y desinversión de activos.

### **Estrategia financiera climática**

Una estrategia financiera climática es un plan de acción detallado que orienta cómo una organización o gobierno asigna recursos financieros para abordar y responder al cambio climático, priorizando inversiones en mitigación y adaptación para alcanzar objetivos climáticos específicos. Define cómo se identifican, evalúan y gestionan los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en el corto, medio y largo plazo. Esta estrategia debe considerar diferentes escenarios climáticos y alinear los flujos financieros con los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y desarrollo resiliente al clima.

**Gráfico 11.**

Disponibilidad de estrategias de financiamiento climático



Fuente: Elaboración propia.

Nota: El Gráfico 11 representa la distribución de respuestas ante la pregunta ¿Cuentan con una estrategia financiera climática, estrategias de largo plazo o alguna otra estrategia de financiamiento climático?

**El 87% de los países declara haber desarrollado o estar desarrollando estrategias de financiamiento climático.** Estas se recogen en documentos rectores y se pueden denominar de diversas maneras,<sup>21</sup> pero todas apuntan al mismo objetivo: resguardar la disponibilidad de recursos que permita costear las acciones requeridas para abordar el cambio climático, velando por la estabilidad de los sistemas financieros nacionales. Para esto, las estrategias suelen incluir un apartado conceptual y legislativo, disponibilidad de fuentes de recursos, instrumentos financieros y otros. Algunos países, como Argentina, cuentan con más de un tipo de estrategia de financiamiento de largo plazo, incluyendo una estrategia de finanzas sostenibles (más general) y una estrategia de financiamiento climático internacional.

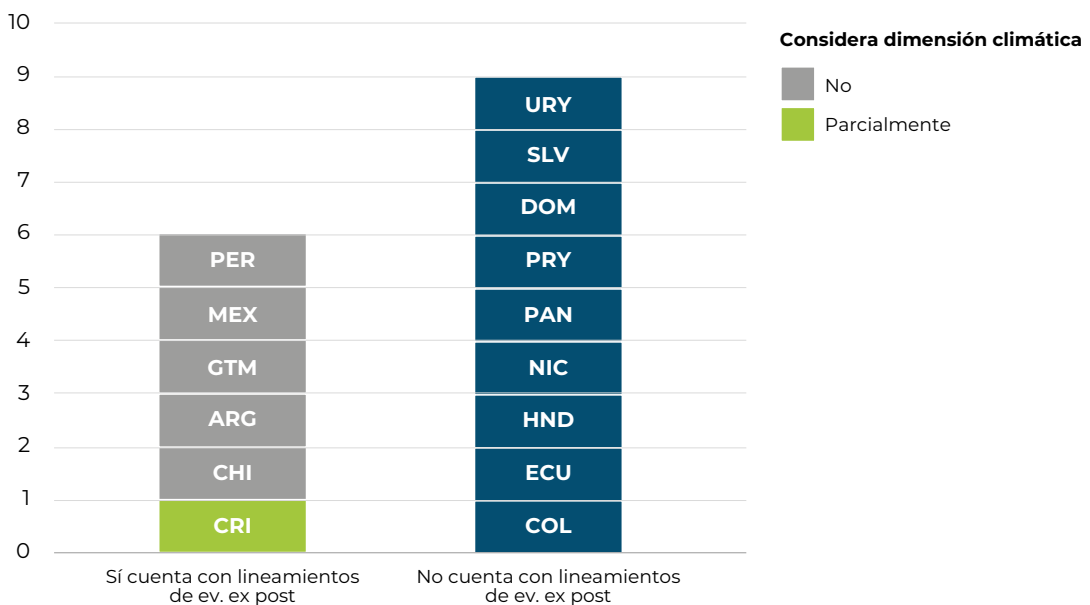
**El 40% cuenta con lineamientos para la evaluación ex post de proyectos. Sin embargo, la mayoría no considera la dimensión climática; solo Costa Rica lo hace parcialmente.** La evaluación ex post de proyectos es una de las áreas identificadas con menos desarrollo en los países de ALC encuestados, y esto trasciende

<sup>21</sup> Algunas de las denominaciones empleadas son: estrategia nacional de financiamiento climático, estrategia de finanzas sostenibles, estrategia de financiamiento sostenible o estrategia de gestión de riesgo de desastres.

la dimensión climática. Hay una escasez de documentos rectores que guíen la evaluación de los proyectos ya ejecutados, en comparación con las metodologías que permiten analizar proyectos antes de que se les asigne presupuesto. Por tanto, no sorprende que la dimensión climática aún no se esté incorporando en este nivel, ya que esta etapa del proceso de inversión pública es más débil. De hecho, según reportan los países, solo un 13% hace seguimiento de los proyectos climáticos.<sup>22</sup> Se podría discutir que hay que fortalecer la evaluación ex post de proyectos antes de incorporar la dimensión climática. Sin embargo, dada la urgencia con la que la problemática climática requiere ser atendida, el llamado es a afrontar ambos desafíos en paralelo.

### Gráfico 12.

Disponibilidad de lineamientos o guías para la evaluación ex post de proyectos y consideración de la dimensión climática



Fuente: Elaboración propia.

Nota: El Gráfico 12 representa la distribución de respuestas ante las preguntas ¿Se cuenta con lineamientos o guías para la evaluación ex post de proyectos? y ¿se considera la dimensión climática en la evaluación ex post de proyectos?

<sup>22</sup> Estadística calculada sobre la distribución de respuestas ante la pregunta: ¿Cuentan con un sistema que permita hacer seguimiento a los proyectos climáticos?

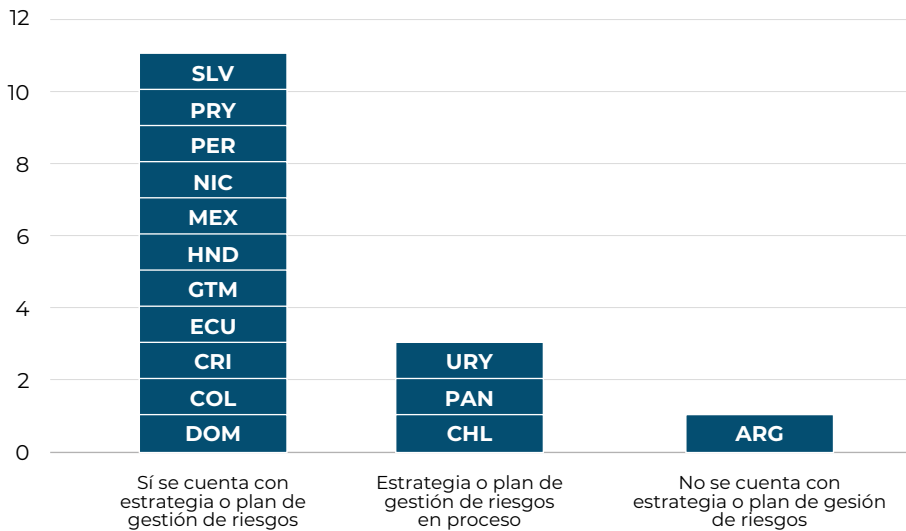
## DIMENSIÓN 5: GESTIÓN DE RIESGOS

**La gestión de riesgos** en el contexto del cambio climático aborda el impacto potencial de eventos climáticos adversos en activos e infraestructura pública, y resulta crítica para salvaguardar el patrimonio y la estabilidad financiera de las naciones. Esta dimensión implica implementar análisis de riesgo fiscal detallados que consideren los riesgos específicos del cambio climático para la infraestructura y los activos, incluyendo la probabilidad y el impacto de desastres naturales exacerbados por este fenómeno. Los mecanismos de financiamiento, como los fondos de contingencia, juegan un papel esencial, proporcionando recursos financieros para la rápida respuesta y recuperación en caso de daños relacionados con el clima. La anticipación y preparación a través de la evaluación y planificación de riesgos fiscales permite a los gobiernos minimizar las vulnerabilidades y asegurar una respuesta efectiva, asegurando así la continuidad de los servicios públicos esenciales y la protección de la inversión en infraestructura clave frente a los desafíos del cambio climático (Banco Mundial, 2022).

**14 de los 15 países encuestados cuentan con una estrategia o plan de gestión de riesgos de desastres o están elaborándolos.** Los documentos se caracterizan por su enfoque integral y multidisciplinario. En general, guían a los formuladores sobre cómo identificar y evaluar riesgos (incluidos los exacerbados por el cambio climático), y establecen marcos de acción claros para la prevención, mitigación y recuperación. No obstante, estos planes no siempre distinguen de manera clara entre los riesgos naturales o medioambientales generales y los riesgos asociados al cambio climático.

**Gráfico 13.**

Instrumentos de gestión de riesgos de desastres: estrategia o plan de gestión de riesgos de desastres



Fuente: Elaboración propia.

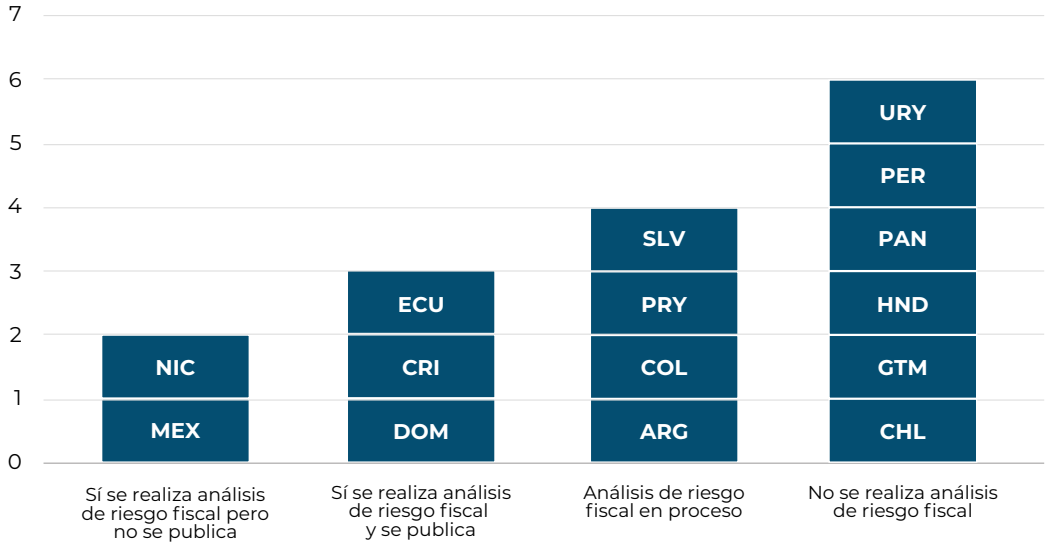
Nota: El Gráfico 13 representa la distribución de respuestas ante la pregunta ¿Cuentan con una estrategia o plan de gestión de riesgos de desastres?

**El 33% realiza un análisis de riesgo fiscal<sup>23</sup> que incorpore los riesgos físicos y de transición climática. Solo el 20% publica dicho análisis.** Esto sugiere una oportunidad significativa para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de riesgos climáticos. La publicación de estos análisis no solo fortalecería la confianza pública y la colaboración internacional, sino que también facilitaría la identificación de áreas críticas para la inversión en resiliencia climática. Mejorar la divulgación de información podría servir como un catalizador para una planificación más efectiva y para atraer inversiones que mitiguen los impactos del cambio climático.

<sup>23</sup> El análisis de riesgo fiscal puede ser representado en el marco de los sistemas de gestión de inversiones, así como en otras esferas de competencia gubernamental. El FMI, particularmente, considera este tipo de evaluación como parte integral de la gestión de inversiones públicas y es un elemento esencial de la quinta dimensión del CPIMA (gestión de riesgos), principal referente conceptual de este estudio.

**Gráfico 14.**

**Cambio climático en los análisis de riesgo fiscal**



Fuente: Elaboración propia.

Nota: El Gráfico 14 representa la distribución de respuestas ante la pregunta ¿Se realiza y publica un análisis de riesgo fiscal que incorpora los riesgos físicos y de transición climática?

## DIMENSIÓN 6: GENERACIÓN DE CAPACIDADES DE LOS SNIP

**La generación de capacidades** es crucial para superar las barreras existentes en la incorporación de criterios de cambio climático en los SNIP. Para ello, se busca fortalecer las competencias y habilidades institucionales que permitan integrar las consideraciones climáticas de forma efectiva en todas las fases del ciclo de inversión. El apoyo debe hacerse de manera estructurada y en función de las necesidades específicas del SNIP, a través de programas de formación, asistencia técnica y la creación de redes de conocimiento que fomenten el intercambio de experiencias y mejores prácticas. Todo ello, asegurando que las entidades encargadas de la inversión pública estén equipadas para responder a los desafíos del cambio climático de manera informada y estratégica.

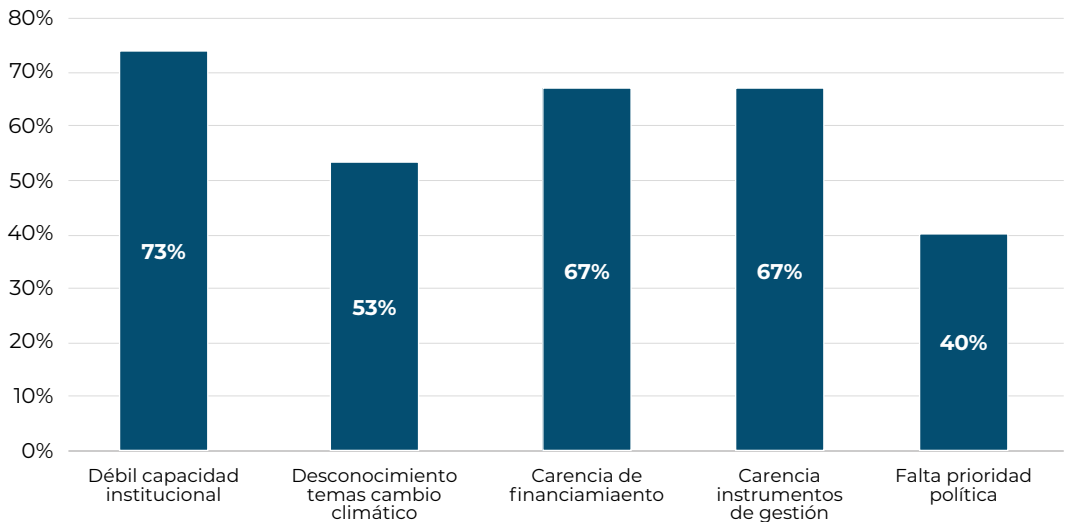
**La débil capacidad institucional es la barrera más mencionada (73%) para incorporar criterios de cambio climático a los SNIP, y el fortalecimiento de la institucionalidad es el apoyo más requerido (80%).** Una débil capacidad institucional se traduce en limitaciones para que los actores del SNIP gestionen efectivamente la integración del cambio climático en los proyectos de inversión pública. Puede manifestarse de distintas maneras como falta de personal capacitado, recursos financieros insuficientes, sistemas de información inadecuados, procesos de toma de decisiones ineficientes, ausencia de estructuras legales y reglamentarias sólidas y otros. Es decir, la debilidad institucional altera la gestión del SNIP en todos los niveles, lo que probablemente explica por qué los países la identifican como la principal barrera a superar.

A continuación, con un 67% de menciones, se encuentran la falta de financiamiento y de instrumentos de gestión, los cuales tratan de variables sobre las que los SNIP tienen incidencia directa. Otras variables, donde la incidencia del SNIP es más indirecta, dependen en gran medida de la acción de otras entidades gubernamentales. Por ejemplo, la difusión de los conceptos y pilares asociados al cambio climático suele estar a cargo de las entidades líderes en medio ambiente (ej. Ministerio de Medio Ambiente). Por lo tanto, el desconocimiento sobre temas de cambio climático, que un 54% de los países identifica como una barrera importante, podría requerir acciones conjuntas con estas entidades.

Lo mismo ocurre con la falta de prioridad política, dimensión que trasciende la competencia técnica del SNIP, pero que también se debe abordar para asegurar el éxito en la integración CC-SNIP. Todo lo anterior demuestra que existe una oportunidad interesante de apoyo a los SNIP para que enfrenten mejor las barreras identificadas que les competen directamente.

**Gráfico 15.**

Barreras identificadas para la incorporación de criterios de CC (% menciones)



Fuente: Elaboración propia.

Nota: El Gráfico 15 representa la distribución de respuestas ante la pregunta ¿Cuáles son las barreras que ha identificado para incorporar criterios de cambio climático en dichas áreas?

En línea con lo anterior, se observa que las áreas en las que se requeriría contar con más apoyo en orden de prioridad son i) planificación, ii) evaluación ex ante y priorización de proyectos, iii) gobernanza y coordinación entre entidades; iv) presupuesto, seguimiento y evaluación ex post de proyectos y v) gestión de riesgos.<sup>24</sup>

<sup>24</sup> Clasificación construida como el cociente entre el puntaje total recibido por cada área en una escala de 1 a 5 y el máximo valor posible.

# 5

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

**A**nte los devastadores efectos del cambio climático, que están causando un daño sin precedentes a los ecosistemas y las comunidades en todo el mundo, es necesario integrar criterios ambientales y climáticos en los Sistemas Nacionales de Inversión Pública (SNIP). Esta estrategia ofrece una oportunidad única para movilizar recursos a los proyectos que faciliten una transición hacia economías bajas en carbono, equilibrando el crecimiento económico con la protección del medio ambiente y el bienestar social. La integración debe llevarse a cabo en cada etapa del ciclo inversión para garantizar la coherencia y maximizar los beneficios de la acción climática en cada fase. En ALC, este proceso muestra avances significativos en algunas áreas, mientras que otras todavía están débiles.

**En general, los países parecen estar dispuestos a integrar el CC en sus procesos de inversión pública, pero no siempre tienen claro cómo hacerlo.**

La existencia de numerosos planes y estrategias de cambio climático refleja la importancia de este tema en la región, pero hay un gran desafío a la hora de traducir estos marcos en planes de inversión y proyectos que materialicen las consideraciones climáticas en la forma de infraestructura sensible al clima. Los instrumentos de planificación son un claro ejemplo de esta situación. A pesar de que los países afirman haber alineado su programación de inversiones con los objetivos climáticos, aún no han desarrollado lineamientos que orienten este proceso. Lo mismo ocurre en la priorización de proyectos. Aunque los países reportan avances en esta área, tiende a abordarse de manera eminentemente conceptual o general, sin indicadores climáticos específicos que formalicen la dimensión climática como un criterio adicional de selección de proyectos. Por lo tanto, resulta fundamental formalizar las guías y lineamientos empleados en el desarrollo proyectos para que exista total claridad respecto a los elementos que deben ser abordados en cada etapa de inversión.

**El área que evidencia mayor claridad sobre los procedimientos, recursos y herramientas disponibles para integrar el CC en los SNIP es la evaluación ex ante.**

Esta etapa ha sido desarrollada de manera notoria por buena parte de los países a través de metodologías, guías y estimaciones técnicamente verificables. La mayoría de los países ha incorporado medidas de adaptación al cambio climático mediante metodologías de gestión de riesgos de desastres, mientras que un grupo más reducido ha integrado acciones de mitigación, por ejemplo, incorporando el precio social de carbono en la evaluación ex ante de proyectos. Los países que aún no han formalizado la integración del CC en esta fase están desarrollando lineamientos al respecto.

**Por otro lado, algunas herramientas, como los análisis de riesgo fiscal, aún están en etapas iniciales de uso.**

Solo una minoría de países realiza y publica análisis de riesgo fiscal que incluyan los riesgos climáticos de manera clara. Se hace un llamado a publicar la información generada para fortalecer la confianza pública, la colaboración

internacional y facilitar la identificación de áreas críticas para la inversión sensible al clima. Por último, en materia de presupuesto y seguimiento, se han logrado avances significativos en la integración de las primeras herramientas disponibles, como el etiquetado o marcaje climático, mientras se avanza hacia la integración de herramientas más avanzadas.

**La integración de criterios de CC es particularmente desafiante en áreas del SNIP que se encuentran poco desarrolladas.** La evaluación ex post es la fase del ciclo de proyectos que ha sido en general menos explorada por los países, por lo que se reporta una mínima incorporación de criterios de cambio climático. La oportunidad aquí es que esta puede ser desarrollada desde el inicio considerando la dimensión climática. Los países no pueden esperar a superar todos los desafíos presentes en los SNIP para invertir en la acción climática. La urgencia del cambio climático requiere que se adopten medidas de fortalecimiento de los SNIP en paralelo con la priorización de la agenda climática.

**La articulación de un liderazgo claro y competente en una institución rectora emerge como un imperativo para la efectiva incorporación de los criterios de cambio climático en los SNIP.** Ante los desafíos identificados en este diagnóstico, y el incipiente liderazgo depositado en una sola institución para la incorporación de los criterios climáticos en los SNIP, resulta esencial definir entidades especializadas en estas materias con competencia técnica y normativa para coordinar y facilitar la implementación transversal de los criterios descritos. En situaciones donde el órgano rector del SNIP no asuma directamente este liderazgo, es crucial establecer mecanismos formales de colaboración que aseguren su participación activa en el proceso para garantizar la alineación y consistencia de las decisiones de inversión con los objetivos climáticos.

**Finalmente, se recomienda priorizar el fortalecimiento de capacidades en los SNIP de la región.** La limitada capacidad institucional continúa siendo el principal obstáculo para integrar criterios climáticos en la inversión pública. Por ello, es esencial impulsar programas de capacitación y asistencia técnica, además de fomentar el intercambio de conocimientos y mejores prácticas en la gestión climática. Para ello, será fundamental que sean los propios países los que identifiquen las áreas con mayores oportunidades de mejora y se enfoquen en fortalecerlas.

# BIBLIOGRAFÍA

- Banco Interamericano de Desarrollo. s.f. Towards Development: Public Investment in Latin America. From Insight to Impact: Exploring Public Investment in Latin America. Disponible en: <https://fislac.com/report-public/public-investment/>
- Banco Mundial. 2019. Lifelines: The Resilient Infrastructure Opportunity. Banco Mundial, Washington D. C.
- Banco Mundial. 2021. Climate Change Institutional Assessment. Disponible en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/596001618377875403/Climate-Change-Institutional-Assessment>
- Banco Mundial. 2022. Reference Guide for Climate-Smart Public Investment Policy and Public Investment Management.
- Eguino, H. 2024. Rumbo a una inversión pública resiliente y descarbonizada: prácticas de integración de la acción climática en la gestión de la inversión pública. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.18235/0005663>
- Fondo Monetario Internacional. 2021. Strengthening infrastructure governance for climate-responsive public investment. *IMF Policy Paper*.
- Fondo Monetario Internacional. s.f. What is PIMA. Disponible en: <https://infrastructuregovern.imf.org/content/PIMA/Home/PimaTool/What-is-PIMA.html>
- IPCC. 2022. Climate Change 2022: Impacts, adaptation and vulnerability. Summary for Policymakers. Working Group III contribution to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change.
- Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. 2022. Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022-2025. Disponible en: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_privada/planes/PNISC\\_2022\\_2025\\_V2.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_privada/planes/PNISC_2022_2025_V2.pdf)
- Naciones Unidas. 2015a. Objetivos de Desarrollo Sostenible: 17 objetivos para transformar nuestro mundo. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/>
- Naciones Unidas. 2015b. The Paris Agreement. Disponible en: <https://unfccc.int/process-and-meetings/the-paris-agreement>
- OCDE. 2023. Government at a Glance 2023. Disponible en: Paris [https://www.oecd.org/en/publications/government-at-a-glance-2023\\_3d5c5d31-en.html](https://www.oecd.org/en/publications/government-at-a-glance-2023_3d5c5d31-en.html)

OCDE. 2024. Infrastructure for a Climate-Resilient Future. Disponible en: [https://www.oecd.org/en/publications/infrastructure-for-a-climate-resilient-future\\_a74a45b0-en.html](https://www.oecd.org/en/publications/infrastructure-for-a-climate-resilient-future_a74a45b0-en.html)

PEFA. 2020. Public Expenditure and Financial Accountability: Climate responsive public financial management framework.

Solís, B., y T. Serebrisky. 2023. Bajo presión: Efectos, impactos y adaptación al cambio climático en operadores de agua de América Latina y el Caribe. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.18235/0005170>

University of Notre Dame. s.f. Notre Dame Global Adaptation Initiative: Methodology. Disponible en: <https://gain.nd.edu/our-work/country-index/methodology/>

Watkiss, P., y F. Cimato. 2016. The economics of adaptation and climate-resilient development: lessons from projects for key adaptation challenges: Centre for Climate Change Economics and Policy.

# ANEXO: DIMENSIONES Y TEMÁTICAS ABORDADAS EN INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO

**INCORPORACIÓN DE LA ACCIÓN CLIMÁTICA EN LA INVERSIÓN PÚBLICA:**

AVANCES Y RETOS DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP) EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

<b>Dimensión</b>	<b>Temáticas</b>	<b>N.º preguntas</b>
<b>1.</b> Planificación consciente del clima	Estrategias nacionales de adaptación y mitigación del CC, planes de inversión pública, consistencia con objetivos climáticos, lineamientos climáticos de planificación	10
<b>2.</b> Gobernanza y coordinación intersectorial e intergubernamental	Institución coordinadora, Rol del SNIP	3
<b>3.</b> Evaluación ex ante y priorización de proyectos	Instrumentos climáticos de evaluación ex ante, metodologías de evaluación y priorización con dimensión climática	10
<b>4.</b> Presupuesto, seguimiento y evaluación ex post de proyectos	Clasificación y marcador de gasto climático, presupuestos de carbono, estrategias de financiamiento climático, metodologías de evaluación ex post con dimensión climática, sistemas de seguimiento y gestión de activos	19
<b>5.</b> Gestión de riesgos	Plan de gestión de riesgos y desastres, Análisis de riesgo fiscal	4
<b>6.</b> Generación de capacidades en los SNIP	Áreas de apoyo para incorporación de criterios CC, barreras identificadas, tipo de apoyo requerido	3

Fuente: Elaboración propia.







